

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTAL



**“PROCESO DE FORMALIZACIÓN GENERAL Y ASISTENCIA
TÉCNICA A PRODUCTORES DE PLANTACIONES
FORESTALES EN LA REGIÓN SAN MARTÍN, PERÚ”**

IGOR ILLICH SANTILLÁN SALDAÑA

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO DE
INGENIERO FORESTAL**

LIMA – PERÚ

2022

Análisis Ouriginal de la monografía realizada por el Bach. IGOR ILLICH SANTILLAN SALDAÑA para optar el título profesional de Ingeniero Forestal bajo la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional titulado " PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES DE PLANTACIONES FORESTALES EN LA REGIÓN SAN MARTÍN "solicitado por la suscrita, a la Investigadora Agraria Melina Díaz, y con cuyos resultados expreso mi total conformidad.

Dra. María Isabel Manta Nolasco
Asesora de la Monografía

Document Information

Analyzed document	MONOGRAFIA_ISantillan _VF_13.03.2021.docx (D153252525)
Submitted	2022-12-13 16:25:00
Submitted by	Victor Cornejo
Submitter email	investigacionfcf@lamolina.edu.pe
Similarity	1%
Analysis address	investigacionfcf.unalm@analysis.arkund.com

Sources included in the report

SA	PROYECTO UNU 2022-V4.pdf Document PROYECTO UNU 2022-V4.pdf (D136139588)		1
W	URL: https://cites.org/sites/default/files/eng/com/pc/23/inf/E-PC23-Inf-02.xlsx Fetched: 2021 09-02 06:07:24		2
SA	Universidad Nacional Agraria La Molina / MONOGRAFIA TSP-APA.docx Document MONOGRAFIA TSP-APA.docx (D141635179) Submitted by: mmecd@lamolina.edu.pe Receiver: mmecd.unalm@analysis.arkund.com		2
W	URL: http://siar.regionpiura.gob.pe/documentos/normativa/2340.pdf Fetched: 2021 09-02 06:07:23		1

Entire Document

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTAL
"PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES DE PLANTACIONES FORESTALES EN LA REGIÓN SAN MARTÍN"
IGOR ILLICH SANTILLÁN SALDAÑA
TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO DE INGENIERO FORESTAL
LIMA - PERÚ
2020
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA
LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES
PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES DE PLANTACIONES FORESTALES EN LA REGIÓN SAN MARTÍN
Presentado por:
IGOR ILLICH SANTILLÁN SALDAÑA
Trabajo de Suficiencia Profesional para Optar el Título de:
INGENIERO FORESTAL
Sustentado y aprobado ante el siguiente jurado

.....Mg. Sc. Milo Bozovich Granados PRESIDENTE
.....Ph.D. Akira Armando Wong Sato Mg. Sc.

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA
LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES
PROCESO DE FORMALIZACIÓN GENERAL Y
ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES DE
PLANTACIONES FORESTALES EN LA REGIÓN SAN
MARTIN, PERÚ

Presentado por:

IGOR ILLICH SANTILLÁN SALDAÑA

Trabajo de Suficiencia Profesional para Optar el Título de:

INGENIERO FORESTAL

Sustentado y aprobado ante el siguiente jurado

Mg. Sc. Milo Bozovich Granados
PRESIDENTE

Ph.D. Akira Armando Wong Sato
MIEMBRO

Mg. Sc. Ignacio Larco Roca
MIEMBRO

Ph.D. María Isabel Manta Nolasco
ASESORA

Dedicatoria

A mis padres, quienes me apoyan y motivan para seguir adelante, sin su sacrificio hoy no estaría celebrando este título, gracias por tanto.

A mi hermana, quien siempre está junto a mí brindándome su apoyo, gracias a la vida por concederme la mejor de las hermanas.

A mi hija, por ser mi fuente de motivación e inspiración, aún a su corta edad, sigue enseñándome muchas cosas de la vida

A mis sobrinos, quienes son el reflejo de mi hermana, que este logro represente un estímulo para que sigan adelante.

A ti, eres muy motivadora y esperanzadora, me decías que lo lograría y así fue, sigues siendo mi inspiración

Agradecimientos

A mi alma mater, por haberme aceptado ser parte de ella y a todos los profesores, especialmente de mi facultad, quienes me brindaron sus conocimientos y apoyo, durante y después de la época universitaria.

A mi asesora de tesis, Ph.D. María Isabel Manta Nolasco, por brindarme la oportunidad de recurrir a su capacidad y conocimientos, así como también por su paciencia y tiempo para guiarme en el desarrollo de esta tesis.

A mis familiares, que con su apoyo moral han aportado en un alto porcentaje a mis ganas de seguir adelante.

A mis amigos de siempre, en especial con los que compartimos clases en la universidad, gracias por su compañerismo y lealtad.

ÍNDICE

Introducción.....	12
Objetivo General	13
Objetivos Específicos	13
Capítulo I.....	14
1.1 Descripción del programa.....	14
1.1.1 Ubicación	16
1.1.2 Actividad.....	17
1.1.3 Organización	17
1.2 Descripción general de la experiencia	18
1.2.1 Actividad desempeñada	18
1.2.2 Propósito del puesto	19
1.2.3 Nombre del proyecto	20
1.2.4 Resultados concretos logrados:	20
Capítulo II.....	22
2.1 Marco Teórico.....	22
2.1.1 Aspectos teóricos.....	22
2.2 Metodología.....	25
2.3 Aspectos prácticos y metodológicos aplicados para la ejecución del proyecto	28
2.3.1 Registro de plantaciones	28
2.3.2 Plataforma web del registro nacional de plantaciones del SERFOR.....	31
2.3.3 Tratamientos silviculturales	33
Capítulo III	38
3.1 Del registro de plantaciones.....	38
3.2 Del uso de la plataforma web.....	40
3.3 De la asesoría técnica en tratamientos silviculturales.....	42
Conclusiones.....	52
Recomendaciones	54
Referencia bibliográfica	56
Anexos.....	58

Índice de Figuras

Figura 01. Organigrama del Programa Forestal del SERFOR	17
Figura 02. Entrega de certificados de plantaciones	21
Figura 03. Carnet de brigadista.....	29
Figura 04. Capacitación a brigadistas	30
Figura 05. Capacitación sobre aplicativo del Registro de plantaciones.....	32
Figura 06. Vista web del aplicativo del Registro de plantaciones.....	32
Figura 07. Láminas de capacitación teórica en campo	34
Figura 08. Explicación de medidas de seguridad al usar equipos	34
Figura 09. Capacitación sobre tratamientos silviculturales.....	36
Figura 10. Productor realizando prácticas de poda.....	37
Figura 11. Entrega de certificados de capacitación	38
Figura 12. Brigadista realizando registro de plantación	39
Figura 13. Flujograma del registro de plantaciones.....	40
Figura 14. Flujograma de actualización en el Registro de plantaciones.....	40
Figura 15. Vista de la plataforma web del Registro de plantaciones.....	40
Figura 16. Capacitación en podas.....	43
Figura 17. Capacitación en raleos.....	44
Figura 18. Brigadistas recopilando datos de campo	44
Figura 19. Lista de Capacitación en podas y raleos.....	45
Figura 20. Lista de Capacitación en podas y raleos.....	45

Índice de Tablas

Tabla 01. Lugares de Ejecución del Programa Forestal del SERFOR.....	16
Tabla 02. Total de área registrada por el Programa Forestal: 1098 ha	41
Tabla 03. Área total registrada por sistema de plantación	41
Tabla 04. Cantidad de especies registradas	42
Tabla 05. Cantidad de especies registradas por sistema de plantación	42
Tabla 06. Asistencias Técnicas en tratamientos silviculturales en la Región San Martín ..	46

Anexos

Anexo 01. Manual para el registro de plantaciones.....	58
---	----

RESUMEN

El presente documento está basado en el desarrollo de actividades profesionales para cumplir con el registro de plantaciones forestales en la plataforma web del Registro Nacional de Plantaciones creado por SERFOR, con el objetivo de lograr la comercialización formal de maderas y evitar su venta ilegal en la región San Martín. Con esta actividad, se busca incrementar la productividad y legalidad del sector forestal, mostrando información actual, sobre las plantaciones. Para registrar las plantaciones, en primer lugar, se obtuvieron datos de campo necesarios para llenar los formatos de inscripción. Además, se brindó asistencia técnica en tratamientos silviculturales para que los productores obtengan mayor volumen y buena calidad de madera. El resultado más relevante, fue la inscripción y obtención de certificados de 630 plantaciones en el Registro de Plantaciones en aproximadamente 4 meses. Por otro lado, durante los años 2019 y 2020, se realizaron 85 asistencias técnicas en tratamientos silviculturales a plantaciones, así como 8 talleres a productores y técnicos forestales. Esta labor sirvió para que el gobierno regional formalizará la producción de madera de plantaciones, promoviendo su comercio legal. Finalmente, gracias a los tratamientos silviculturales, los propietarios de las plantaciones incrementaron sus ingresos económicos con la venta de madera y los productos del raleo.

Palabras clave: Registro Nacional de Plantaciones Forestales; tratamiento silvicultural; cadena de valor.

SUMMARY

This document is based on the development of professional activities to comply with the registry of forest plantations on the website of the National Registry of Plantations created by SERFOR, seeking the formal commercialization of wood and avoiding its illegal trade in the San Martín region. This activity aims to increase the productivity and legality of the forestry sector, showing updated information on plantations. To register the plantations, first of all the necessary field data were obtained to fill out the registration forms. In addition, technical assistance was provided in silvicultural treatments so that producers obtain a greater volume and good quality of wood. The most relevant result was the registration and obtaining of certificates for 630 plantations in the Plantations Registry in approximately 4 months. On the other hand, during the years 2019 and 2020, 85 technical assistance in silvicultural treatments was provided to plantations, as well as 8 workshops for producers and forestry technicians. This work served the regional government to formalize plantation timber production, promoting its legal trade. Finally, thanks to the silvicultural treatments, plantation owners increased their income from the sale of wood and thinning products.

Keywords: National Registry of Forest Plantations; silvicultural treatment; value chain.

Presentación

La finalidad de este documento, es presentar las experiencias adquiridas en el ejercicio profesional como Asistente Técnico en Cadenas de Valor de Plantaciones Forestales en la Región San Martín, bajo la dirección del Programa Forestal del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR. Inicialmente, se realizaron análisis de la situación de las plantaciones en la región, donde se identificó que uno de los mayores problemas era la comercialización ilegal de la madera de plantaciones, debido a que la mayoría de productores forestales no contaban con un certificado de registro, ya sea por falta de información o por falta de requisitos para poder formalizarse, además de la falta de datos e información sobre el estado actual de las plantaciones en la región. Tras esta labor, se evidenció otro problema, la falta de tratamientos silviculturales en las plantaciones, las que no contaban con raleos ni podas.

Para solucionar los problemas encontrados, se desarrollaron dos importantes actividades vinculadas con campos relacionados con la carrera de Ingeniería Forestal, las cuales son:

- Asesoramiento a productores y empresas privadas de la Región San Martín, para su formalización y actualización en el registro nacional de plantaciones forestales y para su posterior comercialización. Se tuvieron que considerar y manejar criterios tales como: sistemas de plantación, identificación de especies, estimación del volumen comercial de la plantación, etc.
- Apoyo a los productores y empresas privadas a través de asistencia técnica en tratamientos silviculturales, teniendo en cuenta conceptos importantes aprendidos durante la carrera, como son: podas y raleos, así como el uso correcto de las

herramientas para los tratamientos silviculturales (motosierras, tijeras de podar, cola de zorro, podadoras de altura), con la finalidad de obtener una buena calidad de la madera e incrementar el volumen comercial, mejorando de esta manera sus ingresos económicos.

Además de ello, dentro de los aspectos propios de la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en la universidad, se hizo hincapié en puntos que fueron recurrentemente revisados a lo largo de los años de estudios universitarios, como son:

- En el registro de plantaciones, se aplicaron los conocimientos adquiridos en el curso de Dendrología para reconocer una especie a través de la recolección de muestras que fueron analizadas posteriormente en gabinete.
- El curso de Maquinarias y Equipos Forestales, enseña a mantener un correcto funcionamiento de la motosierra, realizar el mantenimiento de las diversas herramientas usadas para los tratamientos silviculturales, y adoptar las medidas necesarias de seguridad al momento de su uso. Actividades difundidas en los talleres, a los productores con plantaciones forestales de la región.
- También se aplicaron conocimientos teórico-prácticos adquiridos en el curso de Aprovechamiento Forestal, buscando implementar tareas de aprovechamiento de la madera (en el corto, mediano y largo plazo) y sistemas de cosecha. Así como, la capacidad de organizar estructuras de trabajo en cuanto a recursos humanos y máquinas a usar. Sumado a esto, se desarrollaron indicadores de seguridad en cuanto a la protección de cualquier persona en labores de aprovechamiento.
- Planificación y realización de tratamientos silviculturales a plantaciones forestales como podas y raleos, además de una serie de actividades que involucran la determinación de volúmenes de madera, gracias a los conocimientos adquiridos en el curso de Silvicultura.

Introducción

La situación de las plantaciones forestales en la Región San Martín, al inicio de la intervención del Programa Forestal del SERFOR, se evidenciaba en el poco registro de plantaciones existentes y promoción de plantaciones forestales. Reforzando estas actividades, San Martín como una región con potencial forestal maderable, tenía en mente recuperar las áreas degradadas y sobre todo mejorar la calidad de vida del productor forestal, así como la formalización y el aprovechamiento sostenible de los recursos maderables de plantaciones forestales.

En San Martín, han existido infinidad de proyectos de reforestación, los cuales culminaron con las actividades de siembra, ya que no hubo seguimiento de ello. Existen plantaciones en edad de aprovechamiento, sin embargo, para comercializarlas deben ser inscritas, realizando el registro y actualización de la plantación. Por lo general, el agricultor desconoce las normas y procedimientos para extraer, movilizar y comercializar la madera, por lo tanto, omite el registro de su plantación ante el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) mediante el aplicativo web para el registro nacional de plantaciones forestales, a través de la Autoridad Regional Ambiental (ARA).

Por otro lado, para obtener madera de alta calidad de una plantación, esta necesita tener un adecuado tratamiento silvicultural. En la región San Martín, diversas instituciones públicas y privadas, han realizado proyectos de reforestación con el objetivo de que el agricultor comercialice la madera a pocos años de plantada, pero no fueron capacitados en tratamientos silvicultural y el resultado es, que gran parte de estas plantaciones tienen individuos malformados, torcidos, de diferentes alturas y delgados.

Este trabajo consistió en apoyar a la autoridad forestal del Gobierno Regional, en el fortalecimiento de la cadena de valor de plantaciones forestales, y el primer paso fue motivar a los productores que trabajan directamente con el recurso forestal maderable, para que registren sus plantaciones, de esa manera reducir la ilegalidad, además de asistir técnicamente para mejorar la producción y calidad de su madera mediante tratamientos silviculturales. De esta forma, los productores obtendrían mayores ingresos económicos, realizando el adecuado tratamiento silvicultural en sus plantaciones forestales, buscando que tanto las autoridades como los productores trabajen en conjunto en las labores referentes a una plantación forestal.

Para contribuir a solucionar el problema se tuvieron los siguientes objetivos:

Objetivo General

- Formalizar a los productores de madera de plantaciones forestales en la región San Martín, mediante certificados de registro de plantación y brindando asistencia técnica en tratamientos silviculturales aplicados a sus plantaciones.

Objetivos Específicos

- Generar registros de productores forestales para que obtengan el certificado de plantaciones que les permita comercializar legalmente la madera a nivel regional y nacional.
- Optimizar los procesos de gestión y análisis de información del SERFOR, mediante la plataforma web del Registro Nacional de Plantaciones Forestales, referente a los recursos forestales provenientes de plantaciones, con el fin de facilitar su comercialización.

- Mejorar la calidad y aumentar el volumen de madera de las plantaciones forestales brindando asistencia técnica a los productores forestales de la Región San Martín, a través de capacitaciones en tratamientos silviculturales (poda y raleo).

Capítulo I

El Programa Forestal “Alta Productividad del Sector Forestal en todo el ámbito de la región San Martín – SERFOR”, que tiene una duración de cinco años (2015 -2020), contribuye, a lograr mayor dinamismo de las economías en las regiones beneficiadas, mejorando el nivel de vida de los habitantes locales. Dentro de los beneficiarios directos del programa están los pequeños productores agropecuarios cuyas plantaciones forestales forman parte de la cadena de valor de productos maderables y no maderables. En San Martín, para poder desarrollar la cadena de valor de plantaciones forestales, el mayor inconveniente fue que las plantaciones en general carecían de registro, por lo tanto, los productores comercializaban madera de manera ilegal, además no existen datos sobre plantaciones forestales como el volumen comercial disponible, especies comerciales, ubicación, etc. Precisamente una de las actividades a desarrollar por el Programa, era el fortalecimiento de la cadena de valor de plantaciones forestales, actividad que ayudaría a solucionar parte de este problema.

1.1 Descripción del programa¹

El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR fue creado según la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N°29763, e inició actividades en el 2014, es la Autoridad Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, encargada de dictar las normas, las estrategias, los planes, los programas y establecer los procedimientos

¹ Estudio Definitivo PIP3: Alta productividad del sector forestal en las regiones amazónicas de Amazonas, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali Código SNIP 140987

relacionados con la gestión, administración y uso sostenible de nuestros recursos forestales y de fauna silvestre, adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego.

Con Resolución Directoral Ejecutiva N° 062-2014-SERFOR-DE, se formalizó la creación de la Unidad Ejecutora N° 002-1592: Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana, en el Pliego 165: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR.

El Programa tiene por objetivo, recuperar y conservar los bosques amazónicos, mediante el fortalecimiento de la institucionalidad pública forestal y el incremento de la competitividad del sector forestal, en ocho regiones Amazónicas del Perú: Amazonas, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali. El Programa está compuesto por 03 proyectos de Inversión Pública (PIP), cada cual, con sus propios objetivos, acciones y por tanto planteamientos técnicos y costos de inversión, los cuales son:

1. Fortalecimiento de la Institucionalidad de la Administración Forestal
2. Adecuado Manejo para la Conservación de los Recursos Forestales y los Ecosistemas Amazónicos
3. Alta Productividad del Sector Forestal

También cuenta con un conjunto de fondos concursables que son destinados para actividades de reforestación (Conglomerado), así como recursos para la Unidad Ejecutora.

Cada componente está conformado por distintos subcomponentes, que poseen un conjunto de acciones y actividades que se están ejecutando para alcanzar los objetivos planteados en el Programa.

1.1.1 Ubicación

La sede principal del Programa Forestal se encuentra en la ciudad de Lima, en el distrito de Magdalena del Mar, Av. Javier Prado Oeste 2442. También tiene personal que labora en los Gobiernos Regionales, porque gracias a los convenios con 8 regiones del Perú, el proyecto se ejecuta en los departamentos de Loreto, Amazonas, Madre de Dios, San Martín, Ucayali Huánuco, Junín y Pasco (tabla 01), según el detalle siguiente:

Tabla 01. Lugares de Ejecución del Programa Forestal del SERFOR

Departamento	Provincia	Distrito
Loreto	- todos -	- todos -
Amazonas	- todos -	- todos -
Madre de Dios	- todos -	- todos -
San Martín	- todos -	- todos -
Ucayali	- todos -	- todos -
Huánuco	Puerto Inca	- todos -
Huánuco	Marañón	- todos -
Huánuco	Leoncio Prado	- todos -
Huánuco	Huamalés	Monzón
Huánuco	Huánuco	Churubamba, Santa María del Valle, Chichai, Huánuco, Amarilis
Huánuco	Ambo	Conchamarca
Huánuco	Ambo	Tomay Kichwa
Huánuco	Ambo	Ambo
Junín	Satipo	- todos -
Junín	Chanchamayo	- todos -
Pasco	Oxapampa	- todos -

La labor desarrollada, se ubica dentro del Proyecto de Inversión Pública 03 (PIP03), denominado “Alta Productividad del Sector Forestal” en el ámbito de la región San Martín.

1.1.2 Actividad

Uno de los componentes del proyecto de Inversión Pública 03, es el desarrollo de la cadena de valor de productos maderables y no maderables, cuya actividad principal es el “fortalecimiento y consolidación de la cadena de valor de productos maderable y no maderables”.

1.1.3 Organización

La creación de la Unidad Ejecutora 002, fue formalizada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 062-2014-SERFOR-DE

Para comprender la organización del Programa Forestal, que forma parte del SERFOR, a continuación, se presenta el organigrama (figura 01) de la Unidad Ejecutora - UE002.

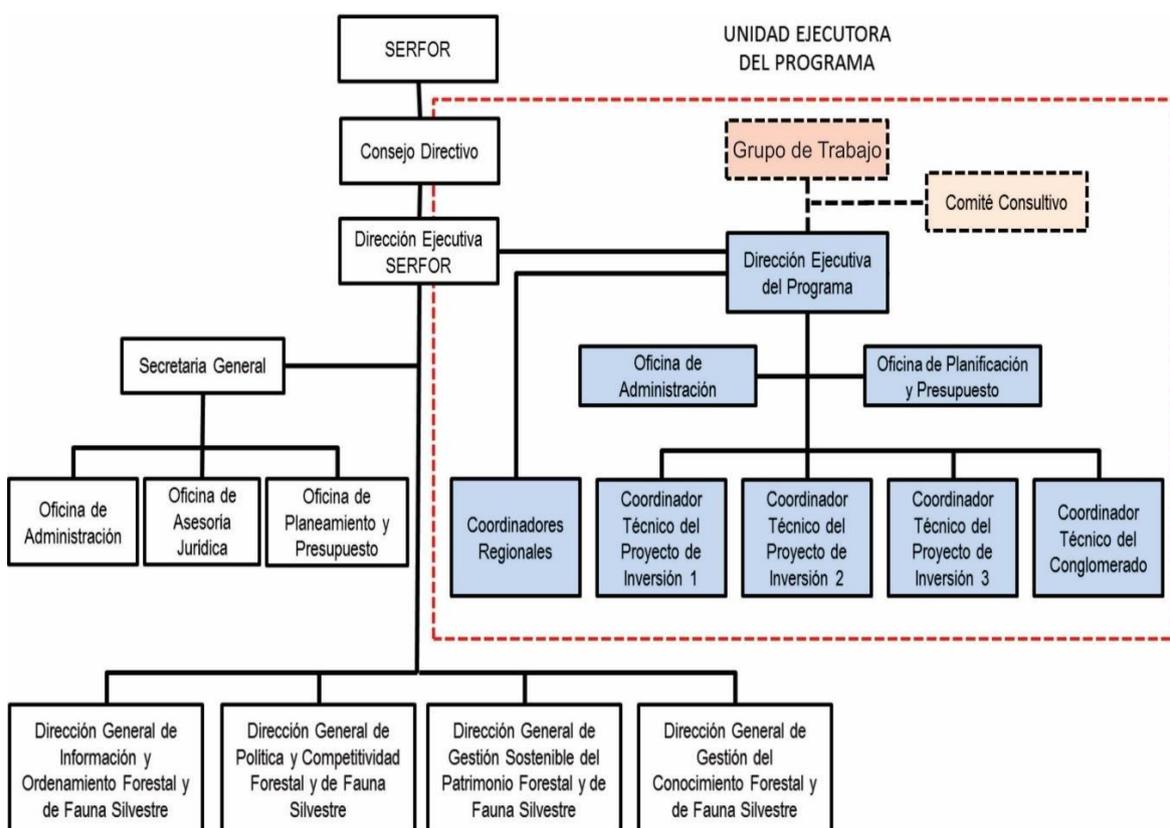


Figura 01. Organigrama del Programa Forestal ²

² Estudio Definitivo PIP3: Alta productividad del sector forestal en las regiones amazónicas de Amazonas, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali Código SNIP 140987

La labor realizada por el suscrito se encontraba supervisada por el Coordinador Técnico del Proyecto de Inversión 03.

1.2 Descripción general de la experiencia

1.2.1 Actividad desempeñada

Desde el año 2018, se desempeñaron labores como Asistente Técnico en Cadenas de Valor de Plantaciones Forestales, formando parte del equipo del programa forestal del SERFOR, con el fin de brindar asistencia técnica a productores de plantaciones forestales de la región San Martín. A través de este apoyo técnico, se pudo constatar que solo los productores forestales tienen un conocimiento parcial en la instalación de viveros y en la instalación de plantaciones, mas no en la formalización, manejo y aprovechamiento, debido a que tuvieron poca o ninguna capacitación en estos temas.

Para empezar a desarrollar las labores específicas se buscó la forma de llegar a la mayor cantidad de productores, fue entonces que en el año 2018 se inició un trabajo articulado con la organización francesa PUR-PROJECT, que viene laborando en la provincia de Mariscal Cáceres desde el 2009, apoyando a tres organizaciones locales, que son: la Fundación Amazonía Viva y las Cooperativas Oro Verde y ACOPAGRO, que juntos tienen más de 4000 productores asociados. PUR PROJECT ejecuta proyectos de plantaciones forestales con estas organizaciones, que son las encargadas de la reforestación, manejo forestal y aprovechamiento en las parcelas de sus productores asociados. Con los productores que cumplían con los requisitos para el registro de sus plantaciones, se dio inicio al trabajo de campo, pero también fueron registradas las parcelas de productores no asociados que así lo requerían.

Como consecuencia de esta labor, conjuntamente con las asociaciones mencionadas, se resaltó la necesidad de fortalecer las capacidades de sus técnicos, en temas relacionados a cada eslabón de la cadena para que estos a su vez sean el soporte técnico de los productores que cuentan con plantaciones forestales. A partir de ello, en el 2019, junto al equipo técnico del Programa Forestal del SERFOR en San Martín, se definió la temática y métodos encaminados a mejorar y fortalecer sus capacidades técnicas y habilidades, a través de las capacitaciones y apoyo en las asistencias técnicas directas a los productores, en tratamientos silviculturales, garantizando así la buena calidad del producto maderable y su comercialización siguiendo el marco normativo.

1.2.2 Propósito del puesto

El objetivo final del puesto fue brindar el servicio de asistencia técnica a plantaciones forestales de San Martín, cuyos productores se involucran con la cadena de valor de sus plantaciones, en técnicas silviculturales, incidiendo en la formalización y mejoramiento de la comercialización.

El trabajo fue abocado primeramente a realizar la formalización mediante el registro de plantaciones, de esta manera se garantiza el aprovechamiento legal de la madera a futuro. Por otro lado, estos registros fueron ingresados a la plataforma web del SERFOR, con el objetivo de optimizar los procesos de gestión y análisis de información referente a los recursos forestales provenientes de plantaciones en la región, por consiguiente, mejorar su comercialización.

Esta labor permitió conocer en campo, las áreas con plantaciones, donde se pudo observar que el mayor problema era la falta de tratamientos silviculturales, actividad que la mayoría de productores desconocía. Por esta razón, al año siguiente, se decidió realizar asistencia técnica en podas y raleos para que, de esa

manera, mejorar y darle más valor al recurso forestal permitiendo mayores ingresos económicos a los productores, así como mejorar sus conocimientos en técnicas silviculturales.

1.2.3 NOMBRE DEL PROYECTO

Alta Productividad del Sector Forestal en las Regiones Amazónicas de los departamentos Amazonas, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali, cuyo componente 1, se refiere específicamente al desarrollo de la cadena de valor de productos maderables y no maderables.

1.2.4 RESULTADOS CONCRETOS LOGRADOS:

Se logró desarrollar aspectos de la cadena de valor de productos maderables y no maderables en San Martín. El primer reto fue la formalización de plantaciones. Con los resultados de esta actividad, el siguiente reto fue mejorar las plantaciones de algunos productores a través de los tratamientos silviculturales. Los resultados concretos obtenidos, fueron los siguientes:

- a) Registro de 640 plantaciones forestales de la región, además de la entrega de sus certificados de plantaciones. De ser la séptima región con mayor número de plantaciones forestales formalizadas, pasamos a ser la segunda a nivel nacional.
- b) Uso de la plataforma web del Registro Nacional de Plantaciones Forestales por parte del personal de la Dirección Forestal del Gobierno Regional para el registro de plantaciones, lo cual permitió tener una base de datos precisa sobre información detallada de las plantaciones forestales regionales.
- c) Descentralización de la oficina regional para la inscripción y otorgamiento de certificados de plantaciones forestales. Inicialmente el registro de

plantaciones se realizaba solo en la oficina central de la autoridad forestal que, al darse cuenta de la importancia de los registros, autorizó a sus sedes provinciales a inscribir las plantaciones, previa capacitación a su personal.

- d) Técnicos de diversas asociaciones y productores forestales capacitados en la formalización y tratamiento silvicultural en plantaciones forestales.
- e) Asistencia técnica en tratamientos silviculturales a 85 parcelas de la región.
- f) Elaboración de un Manual de Formalización de Plantaciones Forestales, dirigida a productores forestales, así como flujogramas para el registro y actualización de la base de datos de plantaciones forestales regionales.



Figura 02. Entrega de Certificados de Plantación a productores forestales en la Provincia de Mariscal Cáceres. Año 2018. Elaboración propia.

Capítulo II

En este capítulo se detallarán los aspectos del marco teórico y la metodología empleada para obtener resultados dentro del componente 03 del proyecto.

2.1 Marco Teórico

A continuación, se procederá a explicar con detalle los aspectos teóricos y metodológicos del proyecto.

2.1.1 Aspectos teóricos

Cadena de Valor

Es un modelo que describe las actividades necesarias para crear un producto o servicio. En todas estas actividades se especifica los pasos que sigue un producto, desde la etapa de concepción, hasta su distribución en la cadena de valor³.

Plantaciones Forestales

Son ecosistemas forestales constituidos a partir de la intervención humana mediante la instalación de una o más especies forestales, nativas o introducidas, con fines de producción de madera o productos forestales diferentes a la madera, de protección, de restauración ecológica, de recreación, de provisión de servicios ambientales o cualquier combinación de los anteriores.⁴

Certificado de Plantaciones

Es el documento que se obtiene luego de la inscripción de una plantación en el Registro Nacional de Plantaciones Forestales (RNP). Este documento,

³ ¿Qué es una cadena de valor, y para qué sirve? <https://www.certus.edu.pe/blog/que-es-cadena-valor/>

⁴ Ley Forestal y de Fauna Silvestre N° 29763

demuestra que la persona natural, empresa o comunidad que menciona el certificado, es el dueño de la plantación, por lo tanto, los únicos autorizados para realizar su aprovechamiento.⁵

Volumen de madera comercializable

Es la cantidad de madera estimada en metros cúbicos a partir del tocón hasta el ápice del árbol. El volumen comercial no incluye las ramas, partes afectadas del individuo y segmentos delgados del fuste.⁶

Tratamientos Silviculturales

Conjunto de técnicas y prácticas silviculturales que se aplican a la plantación, con el propósito de alcanzar un mayor crecimiento, una mejor calidad de la madera y mayores ingresos para el productor. Entre las prácticas aplicadas se encuentran la poda y el raleo.⁷

2.1.2 Área de Trabajo

El área de trabajo incluye las provincias de Mariscal Cáceres, Picota, Bellavista, Lamas, San Martín y El Dorado, de la Región San Martín.

2.1.3 Características Biofísicas de San Martín

La Región San Martín comprende un sector de la cuenca del río Huallaga Central con una extensión de 5 172 642 ha. En el tiempo, se han generado dos grandes formas de relieve, fácilmente distinguibles en el paisaje de San Martín: la primera constituida por la Cordillera de los Andes (92% del territorio), en la cual, por la importancia y características, se distinguen la Cordillera Oriental y Cordillera Sub Andina; y la segunda, conformada por

⁵ Lineamientos para la Inscripción de las Plantaciones en el Registro Nacional de Plantaciones Forestales. Resolución N° 165/15/SERFOR

⁶ Gutiérrez, E., Moreno, R., Villota, E. 2005. Guía de Cubicación de Madera https://www.minambiente.gov.co/images/BosquesBiodiversidadyServiciosEcosistemicos/pdf/Gobernanza_forestal_2/10._Gu%C3%ADa_de_Cubicaci%C3%B3n_de_Madera.pdf (p 11)

⁷ Oficina Nacional Forestal de Costa Rica. 2009. Guía del Productor para el establecimiento y manejo de plantaciones forestales comerciales.

la Llanura Amazónica (8% del territorio). También, por efecto de las lluvias, se han registrado diversos procesos de erosión de la superficie de esta cordillera, generando sedimentos que se han desplazado a las partes más bajas del territorio, formando los valles del Alto Mayo, Huallaga Central, Bajo Mayo, Bajo y Alto Huallaga. Debido a estos procesos naturales se ha ido modelando una gran variedad de formas en el relieve terrestre, entre las cuales destacan las montañas de fuerte pendiente y gran altitud. Por otro lado, producto de la acción dinámica de los principales ríos (como el Huallaga y el Mayo), se han desarrollado relieves relativamente planos a ondulados, ubicados en el fondo de los valles. Estos factores, conjuntamente con el clima, la vegetación y el tiempo, han generado también una diversidad de suelos. Estos procesos físicos, conjuntamente con la diversidad de altitudes, que van desde los 200 hasta los 4,500 metros sobre el nivel del mar, y por consiguiente una diversidad de Climas, han generado una gran variabilidad de ecosistemas y una diversidad en flora y fauna⁸

2.1.4 Características Socio Económicas

La Región San Martín ocupa una superficie de 51 253 km², la cual representa el 3,9 por ciento del total país, y está situado en la parte septentrional - oriental del territorio peruano. San Martín limita por el Norte con Amazonas, por el Sur con Huánuco, por el Este con Loreto y por el Oeste con La Libertad. Está conformada por 10 provincias y cuenta con una población de 840,790 habitantes⁹

⁸ <http://www.iiap.org.pe/upload/publicacion/PUBL385.pdf>

⁹ Instituto Nacional de Estadística e Informática - Oficina Departamental de Estadística e Informática San Martín - Oficina Zonal de Estadística e Informática Tarapoto.

2.2 METODOLOGÍA

Los documentos revisados para el desarrollo y la ejecución del proyecto fueron:

2.2.1 Registro de plantaciones

a) Ley forestal y de Fauna Silvestre

La Ley Forestal N° 29763, aprobada el 2011, como una forma de apoyar el desarrollo de plantaciones forestales, eliminó los requerimientos de trámites, planes de manejo, pagos para realizar plantaciones en tierras privadas, aligeró todo el trámite burocrático, lo cual generó un aumento de plantaciones forestales con fines comerciales, especialmente en proyectos de reforestación con pequeños productores.¹⁰

La ley en su sección quinta, se refiere a las plantaciones forestales y sistemas agroforestales y es apoyada por el Decreto Supremo N° 020-2015-MINAGRI que aprueba el Reglamento para la Gestión de las Plantaciones Forestales y los Sistemas Agroforestales, donde se declara de interés nacional la promoción de las plantaciones forestales y sistemas agroforestales a nivel nacional.¹¹

b) Lineamientos para la Inscripción de las Plantaciones en el Registro Nacional de Plantaciones Forestales¹²

La Resolución de Dirección Ejecutiva N° 165-2015-SERFOR-DE, aprobó los Lineamientos para la Promoción de Plantaciones Forestales. Es el documento más importante en cuanto a registro de plantaciones, en el que se establecen los lineamientos que se aplican para la inscripción de toda

¹⁰ Guariguata MR, Arce J, Ammour T y Capella JL. 2017. Las plantaciones forestales en Perú: Reflexiones, estatus actual y perspectivas a futuro. Documento Ocasional 169. Bogor, Indonesia: CIFOR

¹¹ D.S. N° 020-2015-MINAGRI. Decreto Supremo que aprueba el. reglamento para la gestión de las. plantaciones forestales y los sistemas. agroforestales

¹² Lineamientos para la Inscripción de las Plantaciones en el Registro Nacional de Plantaciones Forestales. Resolución N° 165/15/SERFOR

plantación forestal público, privada y de comunidades, en el Registro Nacional de Plantaciones Forestales conducido por el SERFOR.

Se aplica a nivel nacional y su cumplimiento es obligatorio por parte de las Autoridades Regionales Forestales y de toda persona, natural o jurídica que realice actividades forestales vinculadas a plantaciones.

Fue el documento que se utilizó para el desarrollo de las actividades para la formalización de las plantaciones, en él se define los requisitos y el procedimiento para el registro e inscripción de plantaciones forestales, así como en la actualización de las mismas. Define que las Autoridades Regionales, prestarán asistencia técnica e información que los propietarios de plantaciones pudiesen requerir para su formalización, por esa razón, en base al convenio suscrito entre el Programa Forestal con los gobiernos regionales, se brindó asistencia en la formalización de plantaciones a productores forestales de la región.

2.2.2 Registro Nacional de Plantaciones (RNP) del SERFOR

- a) Aplicativo online del Sistema del Registro Nacional de Plantaciones Forestales y Manual de Usuario.

Este sistema fue creado con el objetivo de optimizar los procesos de gestión, registro y análisis de información histórica referente a los recursos forestales para el Programa Forestal del SERFOR, en coordinación con la Dirección de Información y Registro de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR.

El manual, está dirigido a usuarios de las ATFFS, GORE y SERFOR responsables del ingreso, evaluación, aprobación y consulta de la

información del Registro Nacional de Plantaciones Forestales. Estos dos instrumentos los utilicé para la inscripción de plantaciones forestales en la plataforma online y para capacitar a personal del Gobierno Regional encargado de registrar las plantaciones forestales.

2.2.3 Asistencia Técnica en Tratamientos Silviculturales

Para esta actividad, se utilizaron dos manuales técnicos como apoyo para las capacitaciones y trabajo de campo.

- a) Guía del Productor, para el establecimiento y manejo de pequeñas plantaciones forestales comerciales.

Material parte de la colección: Silvicultura y Plantaciones Forestales de la Oficina Nacional Forestal de Costa Rica (ONF, 2009). Esta guía, orienta al pequeño productor para establecer una plantación y obtener buenos productos y rendimientos. Esta guía, fue muy útil porque ofrece información práctica y sencilla desde fijar el objetivo de una plantación, calidad de sitio, especies, hasta tratamientos silviculturales, en un lenguaje sencillo y práctico.

Sin embargo, a pesar de ser una guía de fácil entendimiento, cada plantación tiene su propia dinámica, y siempre es bueno que el productor pueda contar con la asistencia de un profesional forestal.

- b) Guía Básica de buenas prácticas para plantaciones forestales de pequeños y medianos propietarios.

Departamento de Plantaciones Forestales de Corporación Nacional Forestal (Chile, 2013). Este manual, aunque no tenga un lenguaje

sencillo, orienta a pequeños y medianos productores forestales en el establecimiento, manejo y cosecha de plantaciones forestales. Así como en las medidas de seguridad que el productor debe tener en cuenta al realizar estas actividades.

Además, se aplicaron conocimientos los tratamientos silviculturales adquiridos durante los estudios universitarios, en donde se impartieron que, estas actividades se realizan de acuerdo a los objetivos que se buscan en una plantación forestal, induciendo variaciones en la estructura del bosque, con miras a fortalecer el establecimiento de la regeneración natural y/o incrementar el crecimiento de los individuos de especies comerciales. Actualmente, el principal objetivo de la mayoría de las plantaciones forestales en la región San Martín es la comercialización de la madera a nivel nacional e internacional, aunque inicialmente la mayoría de las plantaciones fueron establecidas sin tomar en cuenta el objetivo final.

2.3 Aspectos prácticos y metodológicos aplicados para la ejecución del proyecto

2.3.1 Registro de plantaciones

Cuando se iniciaron las labores en el Proyecto de Inversión N° 3 del Programa Forestal del SERFOR, específicamente el componente 1, estaba orientado a fortalecer de la cadena de valor de productos maderables y no maderables, se requería apoyar el fortalecimiento y la consolidación de los procesos y operaciones que aportan valor agregado en cada una de las etapas de la cadena en temas organizativos, productivos, manejo y comercialización de los productos forestales. Para

lograr esto, era necesario brindar soporte técnico a productores, asociaciones, cooperativas o empresas, para el establecimiento de plantaciones con fines productivos, así como para el aprovechamiento, aprobación y elaboración de productos.

Al analizar de la situación de las plantaciones forestales en la región, se observó la dificultad para comenzar el fortalecimiento de la cadena de valor debido a que la mayor parte de las plantaciones no estaban formalizadas, lo que ocasionaba la comercialización ilegal de la madera, por consiguiente, el primer paso fue brindar apoyo para la formalización de las plantaciones. Para ejecutar este componente del proyecto, se aplicó la siguiente secuencia metodológica y procedimientos:

1. La situación de las plantaciones forestales en la región fue evaluada, se pudo visualizar que la mayoría de estas no estaban registradas.
2. Gracias a los mapas, se ubicaron las áreas donde se encontraban las plantaciones forestales, visualizando el mayor número de ellas en las provincias de Mariscal Cáceres, Moyobamba y Lamas.
3. Se coordinaron y articularon las actividades a desarrollarse con las organizaciones Fundación Amazonía Viva y las Cooperativas Oro Verde y ACOPAGRO, debido a que cuentan con productores forestales cuyas plantaciones no se encontraban legalmente registradas, en las provincias de Mariscal Cáceres y Lamas.
4. Para realizar los registros, se formó un equipo de cinco (05) brigadistas, a los cuales se capacitó y se orientó en el análisis, identificación y procesamiento de la información solicitada en el formato requerido para el registro y actualización de plantaciones,

así como la toma de datos en campo (identificación de especies y sistemas de plantación, cálculo de volumen y georreferenciación del área de la plantación y de sus individuos) con el fin de formalizar y actualizar las plantaciones de productores forestales que contaban con título de propiedad.

5. Se elaboraron flujogramas sobre el procedimiento de registro y actualización de plantaciones forestales en la región.
6. Conjuntamente con un colega de la sede Ucayali, se elaboró un manual de Formalización de Plantaciones Forestales dirigida a productores forestales, donde se describe con un lenguaje sencillo, los pasos a seguir para registrar y actualizar una plantación, así como el correcto llenado de los formatos utilizados para la toma de datos en campo



Figura 03. Carnet de brigadista. Año 2018. Elaboración propia



Figura 04. Capacitación a Brigadistas. Plantación del I.S.T. Nor Oriental de la Selva. Tarapoto. Elaboración propia.

2.3.2 Plataforma web del registro nacional de plantaciones del SERFOR

En las oficinas de la Autoridad Regional Forestal utilizaban registros individuales en formato Excel, para guardar la información de las plantaciones. Esto no permitía tener datos estadísticos relevantes de las plantaciones forestales. Para que la autoridad forestal, utilicé la plataforma web del SERFOR se realizó el siguiente procedimiento:

1. Se organizó un taller para capacitar al personal de la Autoridad Forestal, en el uso de la plataforma online, la cual viene siendo utilizado hasta la fecha.
2. Se brindó apoyo con la sistematización y migración de los registros a la plataforma online del Registro Nacional de Plantaciones.



Figura 05. Capacitación General sobre el aplicativo web del Registro Nacional de plantaciones al personal del Gobierno Regional y de organizaciones ligadas a plantaciones forestales. Año 2018. Tarapoto. Elaboración propia.

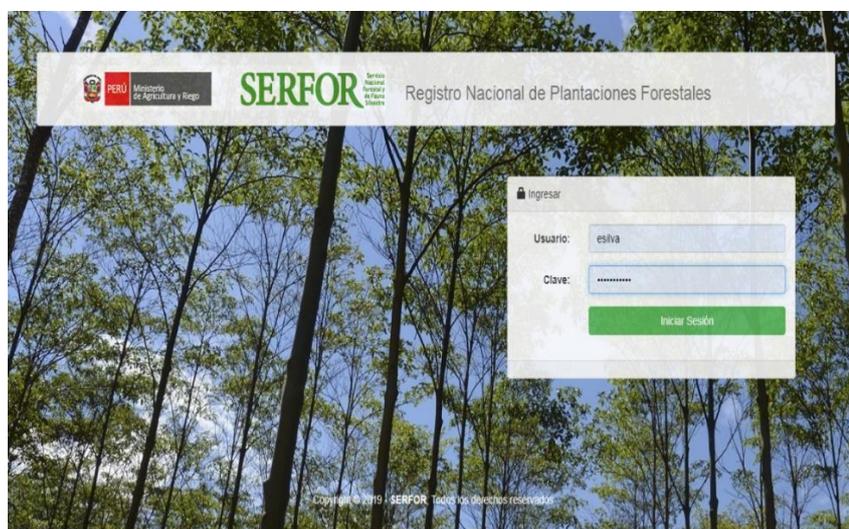


Figura 06. Vista de la aplicación web del Registro Nacional de Plantaciones (RNP). Año 2020. Tarapoto. Elaboración propia

2.3.3 Tratamientos silviculturales

Gracias a las visitas de campo realizadas con el fin de obtener información para registrar las plantaciones, observamos que la mayoría de los productores no aplicaba las técnicas para realizar tratamientos silviculturales, por desconocimiento o falta de capacitación. Por esta razón, en el 2019, se enfatizaron las asistencias en tratamientos silviculturales, pudiendo realizar otras actividades en las plantaciones, si algún productor lo requería.

La metodología seguida para realizar esta actividad fueron las siguientes:

1. Se continuó trabajando articuladamente con las asociaciones antes mencionadas, con el fin de identificar las zonas de trabajo.
2. Los técnicos de estas asociaciones fueron capacitados en tratamientos silviculturales en plantaciones, para luego replicar estos conocimientos en sus respectivas zonas a sus productores asociados. Esta metodología permitió que el equipo de plantaciones de San Martín, llegué de manera indirecta a más productores.
3. Diversos productores fueron capacitados también en la aplicación de tratamientos silviculturales, capacitaciones realizadas netamente en campo, en plantaciones ubicadas cerca de las comunidades de diferentes zonas de la región, algunas veces acompañando a los técnicos de las asociaciones.



Figura 07. Láminas de capacitación teórica en campo, sobre tratamientos silviculturales. Año 2018. Centro Poblado Santa Inés, Distrito de Huicungo, Provincia de Mariscal Cáceres. Elaboración propia



Figura 08. Explicación de las medidas de seguridad en el uso de la motosierra – Taller sobre tratamientos silviculturales. Año 2018. Centro Poblado Santa Inés, Distrito de Huicungo, Provincia de Mariscal Cáceres. Elaboración propia

El procedimiento que se realizó para brindar las capacitaciones en campo a los productores, fue la siguiente:

Capacitación en Podas

1. Iniciando con una la explicación teórica sobre el tema, donde se explicaba los fundamentos de realizar la poda, cual es el beneficio, como podar y utilizar las diferentes herramientas para el desarrollo de esta actividad. Explicando que la poda consiste en remover algunas ramas de los árboles con el fin de obtener madera libre de nudos, la cual es de mejor calidad y se puede vender a mayor precio, pero no es conveniente podar más del 50% del árbol. Solo hasta una tercera parte del fuste.
2. Luego, fueron capacitados en el uso de las herramientas para podas como las tijeras podadoras y la podadora de altura, enfatizando en la seguridad que se debe tener al utilizarlas, para luego hacer entrega de estas herramientas.
3. Se recorrieron las parcelas junto a los productores, reconociendo los tipos de ramas existentes (vivas y muertas) en el fuste de los árboles.
4. En las ramas a podar era necesario que identifiquen el anillo de cicatrización y el lugar donde se inserta la rama, el corte tenía que ser al ras del tronco, sin dañar los anillos de cicatrización.
5. Luego procedían a realizar la poda de los árboles marcados.



Figura 09 Capacitación teórica en campo, sobre tratamientos silviculturales. Año 2019. Centro Poblado Roque, Distrito de Alonso de Alvarado, Provincia de Lamas. Elaboración propia

Capacitación en Raleos

1. En primer lugar se brindó la capacitación teórica a los productores, explicando que el raleo es eliminar gradualmente cierto número de árboles de una plantación para que solamente se concentren los mejores individuos, de esa manera se genera una competencia de nutrientes y espacio, logrando incrementar el volumen del fuste de los árboles.
2. Generalmente los productores están acostumbrados a plantar macizos de las especies bolaina y capirona con un distanciamiento de 2m x 2m, indicándoles que este procedimiento favorece la competencia entre ellos, logrando que los árboles se desarrollen en altura, pero con una copa reducida y un fuste delgado. Sin embargo, la competencia por agua, luz y nutrientes no debe ser tan excesiva, ya que esto puede perjudicar el buen desarrollo de los árboles. Por esta razón, llega un momento en que se hace necesario reducir la cantidad de árboles mediante el raleo.

3. El primer raleo se debe hacer en el momento que se da una fuerte competencia entre los árboles, cuando las ramas comienzan a entrecruzarse o cuando el DAP sea superior a 10 cm.
4. Se explicó también el uso de la motosierra para realizar los raleos y las medidas de seguridad que se debe tener al utilizarla, para luego hacerles entrega de esta herramienta.
5. Primeramente, se iniciaba con la identificación y marcación de árboles, para después realizar el raleo.



Figura 10. Productor realizando prácticas de poda en el taller sobre tratamientos silviculturales. Año 2019. Centro Poblado de Roque, Distrito de Alonso de Alvarado, Provincia de Lamas. Elaboración propia

Capítulo III

Logros en la labor realizada

3.1 Del registro de plantaciones

Los beneficios identificados y logrados como asistente técnico en plantaciones forestales del Programa Forestal del SERFOR, fueron:

1. Incremento de la promoción del mercado legal de la madera a través del proceso de formalización de las plantaciones forestales en la región.
2. Registro de 640 plantaciones forestales de productores regionales, en tan solo 4 meses, obteniendo sus respectivos certificados de plantaciones.



Figura 11. Entrega de certificados de capacitación por parte del gobierno regional. Año 2019. Distrito de Moyobamba, Provincia de Moyobamba. Elaboración propia.

3. San Martín pasó de ser la séptima a ser la segunda región con mayor número de plantaciones forestales formalmente registradas.



Figura 12. Brigadista Marco Montilla realizando el registro de un árbol en campo. Año 2019. Centro Poblado Santa Inés, Distrito de Huicungo, Provincia de Mariscal Cáceres. Elaboración propia

4. Elaboración del Manual de Formalización y Actualización de Plantaciones Forestales, para facilitar a las persona naturales o jurídicas, el llenado de los formatos de registro y actualización de su plantación.
5. Diseño de flujogramas que son utilizados como guía al productor forestal, indicando el desarrollo del proceso de registro de plantaciones, desde la inscripción hasta la obtención del certificado y la posterior actualización, requerida para la solicitud de cada permiso de aprovechamiento forestal.

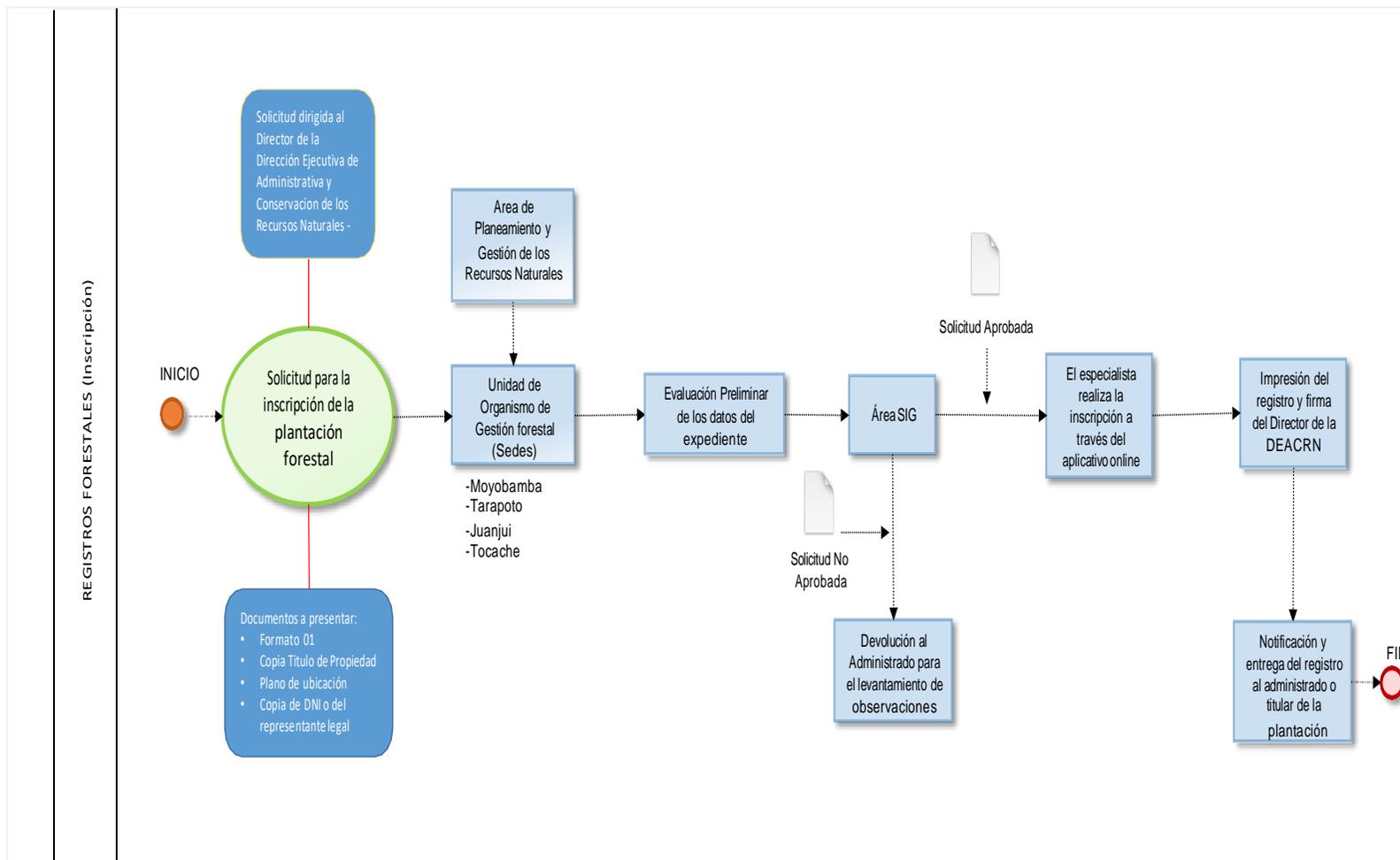


Figura 13. Flujo del registro de plantaciones en la región San Martín. Elaboración propia.

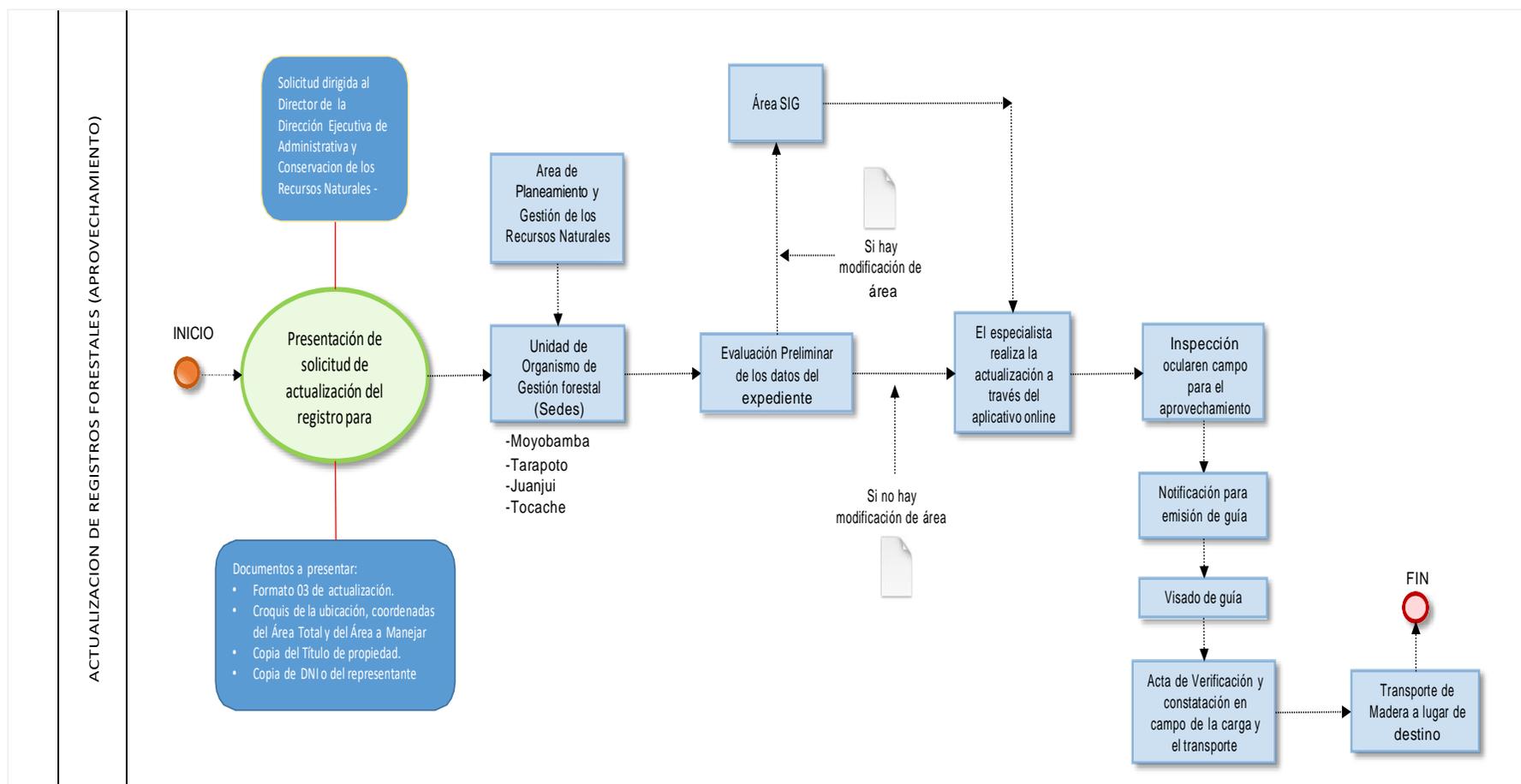
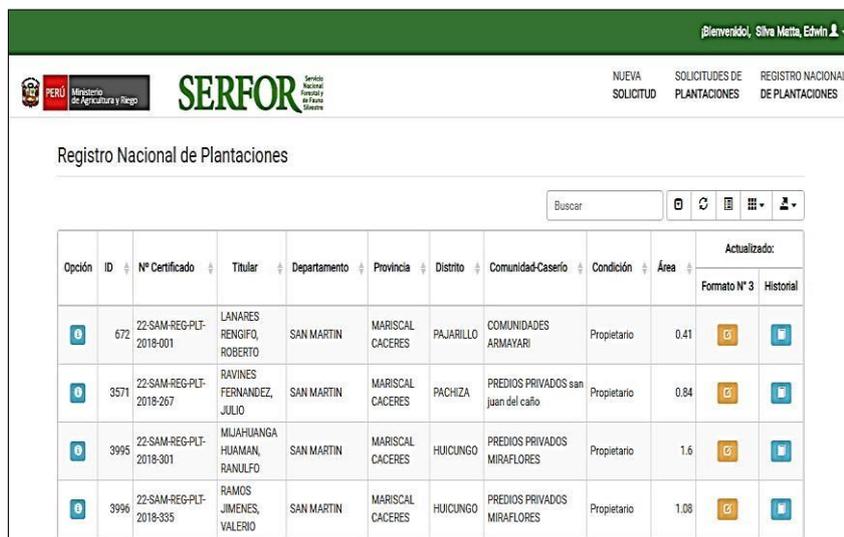


Figura 14. Flujograma de la actualización para el aprovechamiento de plantaciones en la región San Martín. Elaboración propia.

3.2 Del uso de la plataforma web

1. Tres personas que laboran en la Dirección Forestal del Gobierno Regional fueron capacitadas para registrar plantaciones en la plataforma web del Registro Nacional de Plantaciones Forestales.



Opción	ID	N° Certificado	Titular	Departamento	Provincia	Distrito	Comunidad-Caserío	Condición	Área	Actualizado:	
										Formato N° 3	Historial
6	672	22-SAM-REG-PLT-2018-001	LANARES RENGIFO, ROBERTO	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	PAJARILLO	COMUNIDADES ARMAYARI	Propietario	0.41	6	6
6	3571	22-SAM-REG-PLT-2018-267	RAVINES FERNANDEZ, JULIO	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	PACHIZA	PREDIOS PRIVADOS san juan del caño	Propietario	0.84	6	6
6	3995	22-SAM-REG-PLT-2018-301	MUJAHUANGA HUAMAN, RANULFO	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	HUICUNGO	PREDIOS PRIVADOS MIRAFLORES	Propietario	1.6	6	6
6	3996	22-SAM-REG-PLT-2018-335	RAMOS JIMENES, VALERIO	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	HUICUNGO	PREDIOS PRIVADOS MIRAFLORES	Propietario	1.08	6	6

Figura 15. Vista de la plataforma web del Registro de Plantaciones

2. Descentralización de los lugares de inscripción de plantaciones en la región. Facilitando el acceso de los productores al registro y obtención de certificados. Solo la oficina principal de la Autoridad Forestal situado en la ciudad de Moyobamba, realizaba las inscripciones de registro de plantaciones. Actualmente también lo hacen las sedes regionales de Tarapoto (Provincia de San Martín), Juanjuí (Provincia de Mariscal Cáceres) y Tocache (Provincia de Tocache).

Tabla 02. Total del área registrada por provincias en el Programa Forestal:

Provincia	Área de Plantación
Mariscal Cáceres	787.89
Tocache	161.58
Huallaga	78.81
Moyobamba	33.63
San Martín	13.51
El Dorado	10.01
Bellavista	5.93
Lamas	4.08
Rioja	2.68
Picota	0
Total	1 098.12

Fuente: Plataforma web del Registro Nacional de Plantaciones 2018

3. Actualización de la información y creación de la base de datos de las plantaciones forestales, lo que permite obtener datos estadísticos sobre el volumen comercial legal, especies, cantidad de individuos, titulares, ubicación, área de las plantaciones, etc., como se muestra en la Tabla 3

Tabla 03. Área total registrada por sistema de plantación

Sistema de Plantación	Área
Macizo	233.73
Árboles para sombra de cultivos	116.44
Sistema agroforestal	614.96
Cortinas rompevientos	0.32
Árboles dispersos en potreros	104.2
Linderos	1.34
Otros tipos de plantación	27.13
Cercos vivos	0
Total	1 098.12

Fuente: Plataforma web del Registro Nacional de Plantaciones 2018

Tabla 04. Especies plantadas y registradas

Especie		# de Individuos
Nombre Común	Nombre Científico	
Capirona	<i>Calycophyllum spruceanum</i>	95 193
Bolaina	<i>Guazuma crinita</i>	890
Cedro de la india	<i>Acrocarpus fraxinifolius Wight</i>	3 793
Paliperro	<i>Ficus sp.</i>	1 861
Caoba	<i>Swietenia macrophylla King</i>	18 005
Eucalipto	<i>Eucalyptus sp</i>	16 373
Pino chuncho	<i>Schizolobium amazonicum</i>	13 113
Teca	<i>Tectona grandis</i>	13 975
Cedro	<i>Cedrela sp</i>	8 794
Otras especies		44 496
Total		216 493

Fuente: Plataforma web del Registro Nacional de Plantaciones 2018

Tabla 05. Cantidad de individuos registrados por sistema de plantación

Sistema de Plantación	# de plantas
Sistema agroforestal	146 882
Otros tipos de plantación	645
Macizo	169 193
Árboles dispersos en potreros	13 072
Linderos	6 903
Árboles para sombra de cultivos	915
Cortinas rompevientos	1 746
Cercos vivos	38
Total	339 394

Fuente: Plataforma web del Registro Nacional de Plantaciones 2018

3.3 De la asesoría técnica en tratamientos silviculturales

1. Se logró a través de las asistencias técnicas y capacitaciones, que el productor y técnicos forestales, conozcan y apliquen los tratamientos silviculturales (podas y raleos), y la importancia que estos tienen para mejorar la calidad e incrementar el volumen de la madera.

2. Sensibilización de los productores y técnicos, para tomar las medidas de seguridad necesarias a fin de evitar accidentes.
3. Obtención de beneficios económicos por parte de algunos productores, gracias a la venta de los productos forestales obtenidos del raleo aplicado sobre sus plantaciones como: pie derecho (S/.6.00 c/u), trozas de madera, leña (S/.10.00 el tercio), etc.
4. Replica de información de los talleres sobre los tratamientos silviculturales, gracias al efecto multiplicador que desarrollan los técnicos forestales de las asociaciones articuladas.
5. Realización de asistencias técnicas en tratamientos silviculturales a 85 parcelas en la región.



Figura 16. Capacitación en podas. Año 2019. Centro Poblado Santa Inés, Distrito de Huicungo, Provincia de Mariscal Cáceres. Elaboración propia.



Figura 17. Capacitación en raleos. Año 2019. Centro Poblado Santa Inés, Distrito de Huicungo, Provincia de Mariscal Cáceres. Elaboración propia



Figura 18. Brigadistas recopilando datos para formularios de registro de plantaciones. Año 2019. Centro Poblado Santa Inés, Distrito de Huicungo, Provincia de Mariscal Cáceres. Elaboración propia




"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del buen Servicio al Ciudadano"

LISTA DE ASISTENCIA

TÍTULO: Manejo de Plantaciones Forestales - Podas y Raleos

LUGAR: Marisol

FECHA: 11/07/2019

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRONICO	CELULAR	FIRMA
1	Mauricio Tenorio Barboza	80438629	ASACCOMAR		95 86 27 021	
2	Sergio Tapulliza Salas	00869866	ASACCOMAR			
3	Sixto Inguendo Malara	40940992	ASACCOMAR		74477266	
4	Ulises Ramirez Tuonoma	44593374	ASACCOMAR		985257047	
5	Néstor Carrizo Parides	00990428	ASACCOMAR			
6	Santiago Inguendo Navar	76019808	ASACCOMAR			
7	Aristoteles Lopez T.	00968693	ASACCOMAR			

Calle Manco Cápac 551 - Miraflores
 Lima
 T. 01 6644 9367 - 644 9368
www.serfor.gob.pe
www.minagri.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO




"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del buen Servicio al Ciudadano"

LISTA DE ASISTENCIA

TÍTULO: Manejo de Plantaciones Forestales - Podas y Raleos

LUGAR: Marisol

FECHA: 11/07/2019

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRONICO	CELULAR	FIRMA
1	Ca. Dora sajalaya ARBOL	77 845147				
2	Carina Gabriela Huico	80320320			939920067	
3	ELISEO LOPEZ Tuonoma					
4	Jimmy Ruiz Caballero	42970988	fundavi		962837500	
5	Sixto Inguendo Inuma	00988419				
6						
7						

Calle Manco Cápac 551 - Miraflores
 Lima
 T. 01 6644 9367 - 644 9368
www.serfor.gob.pe
www.minagri.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO

Figuras 19 y 20. Lista de asistencia de capacitación en podas y raleos en el Centro Poblado Marisol, Distrito de Huicungo, Provincia de Mariscal Cáceres. Año 2019.

Tabla 06. Asistencias Técnicas en tratamientos silviculturales en la Región San Martín

Num .	Distrito	Caserío /Sector	Productor	Especie	Ha.	Actividad realizada
1	Huicungo	Miraflores	José Ramírez Tantalean	Bolaina Capirona	1.4	Asistencia técnica en manejo silvicultural
2	Huicungo	Miraflores	Lenin Villalta Arévalo	Capirona	1.6	Asistencia técnica en manejo silvicultural
3	Huicungo	Miraflores	Wilder Amasifuén Arévalo	Bolaina Capirona	2.8	Asistencia técnica en manejo silvicultural
4	Huicungo	Salas	Betman Gonzales Saavedra	Capirona Bolaina de regeneración natural	0.9	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela Poda y raleo
5	Huicungo	Salas	Nazario Gonzáles Flores	Capirona	0.25	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela Poda y raleo
6	Huicungo	Salas	Nilson Sangama Salas	Capirona	0.4	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela Poda y raleo
7	Huicungo	Salas	Sergio Salas Pizango	Capirona, Bolaina Negra	0.5	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela Poda y raleo
8	Huicungo	Salas	Betman Gonzales Saavedra	Capirona Bolaina de regeneración natural	0.9	Deshierbe
9	Huicungo	Pachiza	Rosmeri Córdova Amasifuén	Caoba Cedro Estoraque	1.7	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
10	Huicungo	Santa Inés	Eddy Montesa	Capirona	0.4	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
11	Huicungo	Santa Inés	Orison Vásquez Salas	Capirona	0.5	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
12	Huicungo	Santa Inés	Segundo Pablo Collantes	Capirona	0.5	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
13	Huicungo	Santa Inés	Segundo Vidarte Díaz	Capirona Cedro	0.4	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
14	Huicungo	Santa Inés	Mauro Fasabi	Capirona Bolaina	1	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
15	Huicungo	Santa Inés	Jorge Vásquez Saucedo	Capirona	1	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela

16	Huicungo	Santa Inés	Pablo Cubas	Cedro Pino chuncho (regeneración natural)	0.4	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
17	Huicungo	Santa Inés	Apolinar Mendoza López	Capirona	0.3	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
18	Huicungo	Santa Inés	José Aquilino Sagastegui	Capirona Bolaina	1	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
19	Huicungo	Santa Inés	Jorge Vásquez Saucedo	Capirona	1	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
20	Huicungo	Pachiza	Rosmeri Córdova Amasifuén	Caoba Cedro Estoraque	1.7	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
21	Huicungo	Santa Inés	Eddy Montesa	Capirona	0.4	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
22	Huicungo	Santa Inés	Orison Vásquez Salas	Capirona	0.5	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
23	Huicungo	Santa Inés	Segundo Pablo Collantes	Capirona	0.5	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
24	Huicungo	Santa Inés	Segundo Vidarte Diaz	Capirona Cedro	0.4	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
25	Huicungo	Santa Inés	Mauro Fasabi	Capirona Bolaina	1	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
26	Huicungo	Santa Inés	Jorge Vásquez Saucedo	Capirona	1	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
27	Huicungo	Santa Inés	Pablo Cubas	Cedro Pino chuncho (regeneración natural)	0.4	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
28	Huicungo	Santa Inés	Apolinar Mendoza López	Capirona	0.3	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
29	Huicungo	Santa Inés	José Aquilino Sagastegui	Capirona Bolaina	1	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
30	Huicungo	Santa Inés	Jorge Vásquez Saucedo	Capirona	1	Podas y raleos
31	Huicungo	Shepte	Pedro Antonio Caballero Apuela	Caoba Capirona	1.5	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
32	Huicungo	Santa Inés	Walter Gil Vargas	Caoba	1.2	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
33	Huicungo	Santa Inés	Orison Vásquez Salas	Capirona	1	Asistencia técnica

34	Huicungo	Santa Inés	Dilmer Vecera Solano	Capirona Cedro Bolaina Estoraque Mashonaste	1.5	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
35	Huicungo	Santa Inés	Dilmer Becerra Solano	Capirona	0.5	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
36	Huicungo	Santa Inés	Jorge Vásquez Saucedo	Capirona	1	Asistencia técnica
37	Huicungo	Shepte	Pedro Antonio Caballero Apuela	Capirona	0.2	Marcación de árboles para aprovechamiento
38	Huicungo	Santa Inés	Ysidro Bazán Delgado	Bolaina	0.5	Asistencia técnica
39	Huicungo	Santa Inés	Nélida Salas de Fasabi	Bolaina	1	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
40	Huicungo	Santa Inés	Blanca Salas Tuanama	Capirona / Bolaina	1.2	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
41	Huicungo	Santa Inés	Jorge Vásquez Saucedo	Capirona	1	Asistencia técnica
42	Picota	Pucacaca	Inversiones, Construcciones e Inmobiliaria S.A.C.	Teca	4.6	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
43	Picota	Pucacaca	Teak Reforesting Group S.A.C.	Teca	2.5	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
44	Picota	Pucacaca		Teca	4.1	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
45	Bellavista	Tercer piso	Raúl Saldaña Saldaña	Bolaina	0.5	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
46	Bellavista	Costa Rica	Néstor Araujo Torres	Teca Bolaina Capirona	0.8	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
47	Zapatero	Nuevo Celendín	Juan Sotomayor Sinarahua	Caoba Teca Capirona Shaina	1	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
48	Zapatero	Nuevo Celendín	Regnel Satalaya Tapullima	Bolaina Pino chuncho Capirona Cedro	0.5	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
49	Zapatero	Nuevo Celendín	Juan Satalaya Tapullima	Pino chuncho Capirona	0.5	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
50	Pinto Recodo	La Loma	Herbart Panduro Angulo	Bolaina Capirona Cedro	1.5	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela

51	Lamas	Lamas	Teófilo Beingolea Ayala	Capirona, Bolaina, Caoba, Estoraque, Pino chuncho, Paliperro, Shaina, Teca	4	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
52	Cacatachi	Chirapa	Wilson Tapullima Cachique	Capirona Bolaina	1.5	Asistencia técnica
53	Bellavista	Bellavista	Alonso Cachique Cachique	Caoba Bolaina Pino chuncho	1.34	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
54	Bellavista	Juan Vela	Washington Ortiz Rodríguez	Capirona Paliperro Caoba Pino chuncho Estoraque	3.79	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
55	Cuñumbuque	Cedropampa	Segundo Urquía Satalaya	Capirona	1.5	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
56	Cuñumbuque	Cedropampa		Capirona	1.5	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
57	Cuñumbuque	Cedropampa	Fredy Urquía Satalaya	Capirona	0.5	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
58	Cuñumbuque	Cedropampa		Paliperro Capirona Cedro	0.75	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
59	Cuñumbuque	Cedropampa		Caoba Capirona	1	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
60	Cuñumbuque	Cedropampa		Caoba Capirona	0.5	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
61	Cuñumbuque	Cedropampa	Armín Urquía Satalaya	Capirona, Pino chuncho, Paliperro	0.5	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
62	Zapatero	Nuevo Celendín	Migdonio Sánchez Sandoval	Capirona Paliperro Caoba Pino chuncho Estoraque	1.5	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
63	Zapatero	Nuevo Celendín	Migdonio Sánchez Sandoval	Caoba Bolaina Pino chuncho	1.5	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
64	Zapatero	Nuevo Celendín	Orincito Satalaya Isuiza	Caoba Laurel Pino chuncho	1	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
65	San Martín	San Antonio de Cumbaza	Mario Atalaya Ruiz	Teca	2.5	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela

66	Lamas	Roque / Chalpón	Jairo Rodríguez Montalvan	Capirona Bolaina Pino chuncho	0.75	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
67	Lamas	Roque / Chalpón	Romer Sarmiento Castillo	Capirona	1	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
68	Lamas	Roque / Chalpón	William García Córdova	Bolaina Capirona	1	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
69	Lamas	Roque / Chalpón	Mirian Lizana Chinchay	Bolaina Capirona Laurel	0.5	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
70	Lamas	Roque / Progreso	Alfonso Guevara Diaz	Capirona Pino chuncho Sahina Caoba	0.25	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
71	Lamas	Roque / Progreso		Laurel Cedro Capirona Shaina	2	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
72	Lamas	Roque / Progreso		Capirona Laurel Cedro	2	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
73	Lamas	Roque / Progreso	Leonor Pérez Mondragón	Caoba Alcanfor Paliperro Bolaina Cedro Moena Ishpingo	1	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
74	Lamas	Roque / Progreso		Ishpingo Cedro Caoba Moena	1	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
75	Lamas	Roque / Pinshapampa	María García Llacsahuanca	E. Torreliana E.Saligna Pinochuncho Capirona Bolaina Cedro Shihuahuaco	0.5	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
76	Lamas	Roque/ Pinshapampa		Cedro Pinochuncho Capirona E. Torreliana E.Saligna Bolaina Shihuahuaco	3.5	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
77	Lamas	Roque	Ezequiel Coronel Flores	Eucalipto Saligna	1	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela

78	Lamas	Tabalosos	Mario Atalaya Ruiz	Capirona	1	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
79	Lamas	Roque / Progreso	Normel Perez Gil	Capirona	1	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
80	Lamas	Roque / Progreso	Orlando Pangalima	Bolaina	1	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
81	Lamas	Roque / Naranjillo	Víctor Vallejos Avellaneda	Cedro Caoba Laqurel Paliperro Capirona	0.3	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
82	Lamas	Roque / Paraíso	Jesus Toribio Córdova	Bolaina Capirona	0.8	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
83	Lamas	Roque / Paraíso	Renelmo Herrera Cordova	Bolaina	1	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
84	Lamas	Roque / Paraíso	Luís León Yuayama	Capirona	1	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
85	Lamas	Roque / Paraíso	Eduardo Saúl Loban Puelles	Eucalipto saligna	1	Asistencia técnica y reconocimiento de parcela
				TOTAL ha	96.73	

Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

1. La inscripción de las plantaciones forestales en el Registro Nacional de Plantaciones, permite a los productores asegurar la comercialización de madera legal en mercados locales, nacionales e internacionales.
2. La asistencia técnica basada en tratamientos silviculturales y registro de plantaciones, permitió que los productores pueden comercializar mayor volumen y ofrecer buena calidad de productos forestales, obteniendo mayores ingresos económicos e incrementando la calidad de vida de la población beneficiaria.
3. Los conocimientos adquiridos en las capacitaciones a productores y técnicos forestales, asegura que entienden la importancia de trabajar ordenada y legalmente. Además, permite la transmisión de información hacia otros beneficiarios gracias a las capacitaciones generadas por sus asociaciones.
4. El incremento de los registros de plantaciones, obligó a que el Gobierno Regional de San Martín priorice la formalización y actualización de las plantaciones, descentralizando las inscripciones en sus tres sedes provinciales y promoció el comercio legal de madera de la región.
5. La adecuación del uso de la plataforma online del Registro Nacional de Plantaciones por parte del Gobierno Regional, permite a los usuarios obtener datos en tiempo real de la oferta comercial maderable regional, en volumen, especies, condición, titulares, ubicación, extensión de las áreas, etc.
6. Para acceder a la información detallada sobre la oferta maderable, el usuario debe tramitarla de acuerdo a la “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, en la que se indica que toda persona natural tiene derecho a acceder a la información de las instituciones del estado, debido a

que la información publicada es muy limitada para tomar una decisión de compra de madera, accediendo únicamente al número de certificado, titular de la plantación, ubicación política, condición de titularidad del predio y área de la plantación. Sin embargo, no se publica información referente al volumen comercial, volumen remanente, especies, tipo de producto que se ofrece al mercado, las personas que deseen obtener este tipo de información, deberán solicitarla al Gobierno Regional siguiendo los requisitos de la Ley de Transparencia.

7. El trabajo coordinado con asociaciones, facilita la ejecución de las actividades y logro de los objetivos de un proyecto.
8. Es mejor que los objetivos de una plantación sean establecidos antes del inicio de ésta, a fin de identificar los tratamientos silviculturales adecuados para cumplir con dichos objetivos.
9. Los conocimientos aprendidos en la etapa de estudios universitarios, son vitales para una adecuada ejecución de las actividades profesionales.
10. Una plataforma web de comercialización de productos, debería de contar con toda la información relevante necesaria para que los productores ofrezcan al mercado todas las opciones de venta posibles y los compradores identifiquen claramente sus necesidades de compra.

Recomendaciones

1. Los proyectos de reforestación en la región, deberían de priorizarse sobre áreas que cuenten con título de propiedad, que es el principal requisito para registrar una plantación.
2. Queda pendiente fortalecer las capacidades para el adecuado manejo e implementación de prácticas y técnicas silviculturales, para las actuales y futuras plantaciones.
3. Los productores forestales independientes, asociados y autoridad forestal, deberían de coordinar para la elaboración de un calendario de actividades en las plantaciones y búsqueda de mercados demandantes de madera.
4. Los técnicos del Gobierno Regional y de SERFOR, tienen que asegurar que los propietarios realicen un mantenimiento periódico de las plantaciones, con el fin de disminuir la competencia por malezas, dar el espacio suficiente para el crecimiento, asegurar la entrada de luz permanente y evitar accidentes o caída de árboles por arrastre durante el aprovechamiento.
5. Debería de realizarse estudios anatómicos y físico-mecánicos de las diferentes especies de la zona, para mejorar las opciones de oferta maderable y acceso a mercados nacionales e internacionales.
6. Es prioritario contar con una base de datos de las nuevas plantaciones instaladas para llevar a cabo un seguimiento durante los primeros 3 años o hasta que los plantones estén bien establecidos, momento en el cual ya podrían ser registrados, de esa manera se estaría fomentando el comercio de la madera legal en la región.

7. Sería acertado que los Gobiernos Regionales publiquen toda la información que fue registrada en las inspecciones oculares realizadas a cada una de las plantaciones inscritas, principalmente la información relevante para la comercialización maderable, así evitar que los compradores realicen engorrosos trámites burocráticos para obtener dicha información.
8. La Autoridad Forestal debe continuar trabajando articuladamente con organizaciones que cuentan con socios productores de plantaciones forestales, puesto que significan un gran aliado para cumplir con los objetivos del fortalecimiento de la cadena de valor.
9. Para asegurar la sostenibilidad del proyecto, los miembros del Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana debe continuar trabajando en coordinación directa con los técnicos del Gobierno Regional de San Martín, con el fin de que el personal de los gobiernos regionales se compenetre con los objetivos del proyecto, aprendan a aplicar las técnicas necesarias y mantengan una relación directa con los beneficiarios.
10. Debido a la pandemia mundial por la COVID 19, se detuvieron las actividades para continuar con el registro de plantaciones en la región. Sin embargo, estas actividades deberán retomarse para cumplir con los objetivos del proyecto.
11. Es necesario que el proyecto y el gobierno regional continúe promocionando los beneficios del registro de plantaciones, sobre todo dar a conocer que el proceso es totalmente gratuito, ya que es la principal interrogante de los productores forestales.

Referencia bibliográfica

- D.S. N° 020-2015-MINAGRI. Decreto Supremo que aprueba el. reglamento para la gestión de las. plantaciones forestales y los sistemas. agroforestales
- Corporación Nacional Forestal. (2013). Guía Básica de buenas prácticas para plantaciones forestales de pequeños y medianos propietarios, 93 p. Recuperado de: https://www.conaf.cl/wp-content/files_mf/1386687876guiabuensaspracticass_ppf.pdf
- Gutiérrez, E., Moreno, R., Villota, E. (2005). Guía de Cubicación de Madera, 44 p. Recuperado de: https://www.minambiente.gov.co/images/BosquesBiodiversidadyServiciosEcosistemas/pdf/Gobernanza_forestal_2/10._Gu%C3%ADa_de_Cubicaci%C3%B3n_de_Madera.pdf
- Guariguata MR, Arce J, Ammour T y Capella JL. (2017). Las plantaciones forestales en Perú: Reflexiones, estatus actual y perspectivas a futuro. Documento Ocasional 169. Bogor, Indonesia: CIFOR.
- Limachi HL, Rodríguez AF, Reátegui RF. (2005). Las potencialidades y limitaciones del departamento de San Martín: Zonificación ecológica y económica como base para el ordenamiento territorial. Recuperado de: <http://www.iiap.org.pe/upload/publicacion/PUBL385.pdf>
- Ministerio de Agricultura. (octubre 2015). Ley N.º 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre. Recuperado de: <https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/Ley-N%C2%B0-29763.pdf>
- Sistema Nacional de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). Estudio Definitivo PIP3: Alta productividad del sector forestal en las regiones amazónicas de Amazonas, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali. Código SNIP 140987. Aprobado mediante R.M. N° 0560-2015-MINAGRI.
- Oficina Nacional Forestal. Guía del Productor para el establecimiento y manejo de plantaciones forestales comerciales, San José, Costa Rica. 32 p. Recuperado de: https://onfcr.org/wpcontent/uploads/media/uploads/cyclope_old/adjuntos/Guia_productor_ONFuz37186.pdf

- Servicio Forestal y de Fauna Silvestre. (2015). Lineamientos para la Inscripción de las Plantaciones en el Registro Nacional de Plantaciones Forestales aprobado mediante R.D.E. N° 165-2015-SERFOR-DE, Lima, Perú. 15 p. Recuperado de: <https://www.serfor.gob.pe/portal/wp-content/uploads/2017/12/RDEN%C2%BA-165-2015-SERFOR-DE.pdf>.
- Servicio Forestal y de Fauna Silvestre. (2018). Manual de usuario para el Registro Nacional de Plantaciones, Lima, Perú

Anexo 1. Manual para la formalización de plantaciones forestales.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

SERFOR Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

Programa Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la
Amazonía Peruana

MANUAL DE CAPACITACIÓN

**FORMALIZACIÓN DE ÁREAS CON
PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES**



18 DE MAYO DE 2020

Requisitos para el registro de plantaciones forestales

1. Presentar ante la autoridad forestal regional el FORMATO N°1 correctamente llenado.



2. Copia legible del título de propiedad de la parcela donde está ubicada la plantación



3. En caso de que el título estuviera a nombre de una empresa, adjuntar el documento que prueba la representación legal.



4. Si el titular de la plantación no es propietario del terreno, debe presentar el documento donde el dueño de la parcela autoriza el uso del terreno para instalar la plantación, este puede ser un contrato de alquiler, un préstamo, etc.

5. Mapa de ubicación de la parcela, indicando el lugar, extensión y la ubicación de la plantación dentro del predio, en coordenadas UTM, y Datum WGS 84.



6. Para el caso de comunidades nativas o comunidades campesinas, tienen que adjuntar: Copia del acta de la asamblea comunal donde este indicado el acuerdo para registrar la plantación, y si esta es comunal, familiar, grupal o individual; en caso de que sea individual, debe estar mencionado la persona que realizó dicha plantación, que será el beneficiado.

FORMA CORRECTA DE LLENAR EL FORMATO N° 01 PARA LA INSCRIPCIÓN DE UNA PLANTACIÓN FORESTAL

El formato N° 1, es el que se utiliza para registrar la plantación, lo deberá solicitar a la autoridad forestal de su región.

PARTE 1

En caso sea una persona independiente:

Indicar sector, anexo, quebrada, etc

En caso sea una empresa:

En caso sea una Comunidad Nativa:

Indicar nombre completo del Apu de la comunidad

PARTE 2

Señalar centroide en coordenadas UTM, indicando la Zona y el Datum en el sistema WGS84. Tomar datos con GPS

La partida registral es un documento que se solicita en Registros Públicos (Sunarp), donde está escrito toda la historia de una propiedad (quienes eran los propietarios anteriores, propietarios actuales, área de la propiedad, existencia de hipotecas, entre otros)

PARTE 3

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL ÁREA PLANTADA				
Área total de la plantación (ha):		0.55	Mes y año de establecimiento de la plantación: Mayo 2013	
Sistema de plantación		Superficie	Fines ¹	
	Unid. Medida	Cantidad	Especies establecidas	
Matriz	ha.	0.55	Comercialización: Solana, Capirona	
Unifloro				
Contra vientos				
Cortinas rompevientos				
Tanques				
Arboles para sombra de cultivos				
Cultivos en callejones				
Arboles dispersos en potreros				
Otros tipos de plantación				

PARTE 4

4. DETALLE DE LA PLANTACIÓN FORESTAL				
Especie	Total de árboles/matiz	Producción estimada (m ³ , kg, l, cañas, unidades, otros)	Coordenadas UTM ² referencial	
Nombre común			Este	Norte
<i>Rolonia</i>	50	15	298723	9191093
<i>Guasuma crinita</i>				
<i>Capirona</i>	28	10	298723	9191093
<i>Acrocydium spicatum</i>				
TOTAL				

Altura promedio en metros (solo en caso de bambú o especies cuyas unidades de medida sean cañas o unidades)

Los campos marcados con (*) son opcionales

Nota: La manera de calcular el volumen de la madera, se describe en la página 18

CARTILLA DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO

FORMATO PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE PLANTACIONES FORESTALES

Formato N° 1

EJEMPLO DE CERTIFICADO DE REGISTRO

II. ACTUALIZACIÓN DE ÁREAS CON PLANTACIONES FORESTALES EN EDAD PARA COSECHA INSCRITAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE PLANTACIONES FORESTALES



La plantación forestal que se registró cuando tenía tres años, ahora es necesario actualizar la información especialmente de volumen, antes de cosechar, en el formato de actualización de registro nacional de plantaciones forestales

Para pedir el formato de actualización es necesario visitar la autoridad regional forestal de la región y solicitar los formatos para luego llenarlos CORRECTAMENTE



FORMA CORRECTA DE LLENAR EL FORMATO N° 03 PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE PLANTACIONES FORESTALES

Cuenta con 8 puntos que se estructuran de la siguiente forma:

PUNTO 01: Información del solicitantes

FORMATO N° 03
FORMATO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE PLANTACIONES FORESTALES

1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

1.1 Del Titular de la Plantación:
 N° de registro de la plantación: 22-SAM-REG-PLT-2018-255
 Nombre y/o razón social: Daniel Martínez Ramírez
 DNI: XXXXXXXX *RUC: XXXXXXXX
 Dirección: Casero Atahuajpa, Dist. Pachigsa, Prov. Mariscal Caseres, Dpto. San Martín
 *Telf. Fijo: XXXXXXXX *Telf. Celular: XXXXXXXX *Correo electrónico: XXXXXXXX

1.2 Del Representante Legal (De ser el caso)
 Nombre: _____ DNI: _____
 Dirección: _____ Dist. _____ Prov. _____ Dpto. _____
 *Telf. Fijo: _____ *Telf. Celular: _____ *Correo electrónico: _____

Llenar el número de registro de la plantación

Nota: Todos los datos llenados en este ítem se copian tal cual del certificado de inscripción en el registro nacional de plantaciones forestales también conocido como formato N° 2.

PUNTO 02: Del Predio

2. DEL PREDIO

2.1. Del Predio
 Nombre del Predio: Las Piedras Área (ha): 0.5582
 Nombre del Propietario del Predio: Daniel Martínez Ramírez
 DNI: XXXXXXXX *RUC: XXXXXXXX
 Ubicación geográfica: WGS84 ZONA 18 S, ESTE: 298723, NORTE: 9191093
 Caserío/Comunidad: Atahuajpa Dist.: Pachigsa
 Prov.: Mariscal Caseres Dpto.: San Martín

Propietario: Tipo/Número de documento que acredita: Partida registrada N° XXXXXXXX
 Arrendatario: Tipo/Número de documento que acredita: _____

Condición:
 En el caso de contratos donde haya un acuerdo de beneficios mutuos entre el propietario y el inversionista, éste deberá especificar a nombres de qué se registrará la plantación.
 Especificar el documento que autorice el uso del área para el establecimiento de la plantación:
 Título de Propiedad/Partida registrada: XXXXXXXX

2.2. Del Título Habilitante - Contrato (De corresponder)
 Tipo: Cesión en uso para sistemas agroforestales Número: _____
 Concesión para plantaciones forestales Número: _____

Las coordenadas deben estar en UTM WGS84

Nota: Todos los datos llenados en este ítem se copian tal cual del certificado de inscripción en el registro nacional de plantaciones forestales también conocido como formato N° 2. Anteriormente fueron sacados del título de propiedad o documento que acredita la propiedad

PUNTO 03: Información general de la plantación

3. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PLANTACIÓN

Área de la plantación	Área registrada (ha)	0.55	En caso haya incrementado la superficie de la plantación, indicar el mes y año de establecimiento de la plantación (cuando sea más de una parcela):	May-15
	Área actual (ha)	0.55		
Sistema de plantación	Unid. Medida (ha/m/metros)	Cantidad	Fines ¹	Especies establecidas
		0.55	comerciales	Borneria, Coprosma
Madrizo				
Límites				
Cercos vivos				
Cortinas rompevientos				
Tanques				
Árboles para sombra de cultivos				
Cultivo en callejones				
Árboles dispuestos en potrero				
Otros tipos de plantación				

La unidad de medida es hectárea: ha

Fines: de Protección, en caso no se va a cosechar y Comerciales, cuando se va a cosechar

Colocar las especies que estén registradas y estén en edad de cosecha

Hay diferentes sistemas de plantación para elegir y llenar de acuerdo a lo que inicialmente se instaló la plantación forestal

Nota: Todos los datos llenados en este ítem se copian tal cual del certificado de inscripción en el registro nacional de plantaciones forestales también conocido como formato N° 2.

PUNTO 04: Detalle de la plantación forestal

Este es el punto en el que debemos actualizar la información para la cosecha

4. DETALLE DE LA PLANTACIÓN FORESTAL

Especie		Total de árboles/matas/copas aprovechables	Producción (m ³ , kg, l, cañas, unidades, otros)	Coordenadas UTM ¹ referencial del mastro, lindero, etc.	
Nombre común	Nombre científico			Este	Norte
Borneria	Guakuma crinita	50	15	298723	9191093
Coprosma	Catocophyllum gracilescens	28	10	298723	9191093
TOTAL					

Altura promedio en metros. (sólo en caso del bambú o especies cuyas unidades de medidas sean cañas o unidades)

Llenar nombre común y nombre científico de los árboles a cosechar

Llenar el número de árboles a cosechar por cada especie

Del formato N° 2

Para saber el volumen de madera que tiene la plantación, hay que medir con una cinta métrica la circunferencia de los árboles a 1.3 m del suelo. Se recomienda no medir los árboles del borde de la plantación. Se recomienda medir un mínimo de 10 árboles por cada 100, es decir, si nuestra plantación tiene 500 árboles medir 50 árboles. Mientras más árboles midamos mejor será nuestra información. Hay que medir los árboles más comunes de la plantación, No medireni los más gruesos ni los más delgados



Evitar medir los que están en los bordes de la plantación

Medir los árboles más comunes



Tabla para calcular volumen de árbol en pie a partir de la circunferencia tomada a la altura del pecho con una cinta métrica

CAP(cm)	H(m)	7	8	9	10	11	12	13	14	15
35		0.044	0.051	0.057	0.063	0.070	0.076	0.082	0.089	0.095
40		0.058	0.066	0.074	0.083	0.091	0.099	0.108	0.116	0.124
45		0.073	0.084	0.094	0.105	0.115	0.126	0.136	0.147	0.157
50		0.091	0.103	0.116	0.129	0.142	0.155	0.168	0.181	0.194
55		0.110	0.125	0.141	0.156	0.172	0.188	0.203	0.219	0.235
60		0.130	0.149	0.168	0.186	0.205	0.223	0.242	0.261	0.279
65		0.153	0.175	0.197	0.219	0.240	0.262	0.284	0.306	0.328
70		0.177	0.203	0.228	0.253	0.279	0.304	0.329	0.355	0.380
75		0.204	0.233	0.262	0.291	0.320	0.349	0.378	0.407	0.436
80		0.233	0.265	0.298	0.331	0.364	0.397	0.430	0.463	0.497
85		0.262	0.299	0.336	0.374	0.411	0.448	0.486	0.523	0.561
90		0.293	0.335	0.377	0.419	0.461	0.503	0.545	0.587	0.628
95		0.327	0.373	0.420	0.467	0.514	0.560	0.607	0.654	0.700
100		0.362	0.414	0.466	0.517	0.569	0.621	0.672	0.724	0.776
105		0.399	0.456	0.513	0.570	0.627	0.684	0.741	0.798	0.855

Nota: la columna de azul pertenece a la circunferencia a la altura del pecho del árbol que se toma con una cinta métrica a 1.30 m del suelo, la fila de color verde se trata de las alturas comerciales las cuales se toman a oja de buen cubero.

Ejemplo de cubicación de árbol en pie

El productor de bolaina, Sr. Julio Vecerra Tiene su plantación forestal en edad de cosecha y necesita medir árboles en pie, para saber el volumen en metros cúbicos rollos existentes, para ello necesita saber la circunferencia y la altura comercial del árbol y luego ayudarse de la Tabla para calcular volumen de árbol en pie a partir de la circunferencia tomada a la altura del pecho con una cinta métrica.

Primer paso
Con una cinta métrica medir la circunferencia a la altura del pecho "CAP" Aproximadamente a 1.3 m del suelo. Como dato se obtiene una circunferencia a la altura del pecho de 95 centímetros (cm)

La Circunferencia se toma pasando la cinta métrica alrededor del árbol, similar a la demostración

Imagen N°2. Medición de circunferencia del árbol utilizando cinta métrica. (Productor: Geisen Flores, Mazaray, Ucayali).

Tercer paso
Revisar la tabla
Tenemos "CAP" = 95 cm y altura comercial = 13 m

CAP(cm)	H(m)	7	8	9	10	11	12	13	14	15
35		0.044	0.051	0.057	0.063	0.070	0.076	0.082	0.089	0.095
40		0.058	0.066	0.074	0.083	0.091	0.099	0.108	0.116	0.124
45		0.073	0.084	0.094	0.105	0.115	0.126	0.136	0.147	0.157
50		0.091	0.103	0.116	0.129	0.142	0.155	0.168	0.181	0.194
55		0.110	0.125	0.141	0.156	0.172	0.188	0.203	0.219	0.235
60		0.130	0.149	0.168	0.186	0.205	0.223	0.242	0.261	0.279
65		0.153	0.175	0.197	0.219	0.240	0.262	0.284	0.306	0.328
70		0.177	0.203	0.228	0.253	0.279	0.304	0.329	0.355	0.380
75		0.204	0.233	0.262	0.291	0.320	0.349	0.378	0.407	0.436
80		0.232	0.265	0.298	0.331	0.364	0.397	0.430	0.463	0.497
85		0.262	0.299	0.336	0.374	0.411	0.448	0.486	0.523	0.561
90		0.293	0.335	0.377	0.419	0.461	0.503	0.545	0.587	0.628
95		0.327	0.373	0.420	0.467	0.514	0.560	0.607	0.654	0.700
100		0.362	0.414	0.466	0.517	0.569	0.621	0.672	0.724	0.776
105		0.399	0.456	0.513	0.570	0.627	0.684	0.741	0.798	0.855

Entonces: un árbol de bolaina de 95 cm de "CAP" y 13 m de altura comercial tiene 0.607 m³

Segundo paso
Calcular la altura comercial del árbol (Altura comercial se refiere a la parte del árbol que va ser aprovechada) Como dato se obtiene una altura comercial de 13 metros

¿Cómo medir la altura comercial? Colocar una vara de 2 metros de altura, luego alejarse del árbol 5 metros para proyectar la altura comercial de 2 metros + 2 metros hasta llegar a la parte más delgada de árbol

Imagen N°3. Medición de altura comercial del árbol en pie. (Productor: Julio Vecerra, Mazaray, Ucayali).

Continuamos con el llenado de coordenadas UTM

Coordenadas UTM de los vértices de los bloques				Observaciones	Área Bloque (ha)
Bloque	Vértice	Este	Norte		
I	1	3 934 48	9 244 30	Llenar el área en hectárea	0.55
	2	3 933 08	9 244 90		
	3	3 933 36	9 244 10		
	4	3 933 95	9 244 90		
	5	3 932 61	9 244 090		
	6	3 932 33	9 244 280		
Total					0.55

Llenar el número de bloque
Llenar los vértices de las del polígono de la plantación en formato UTM WGS 84

Nota: Todos los datos llenados en este cuadro se copian tal cual del certificado de inscripción en el registro Nacional de plantaciones forestales (también conocido como formato N° 2).

PUNTO 05: Anexos

1. Declino bajo juramento que la información antes consignada es verdadera y me someto a las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de los procedimientos penales que se pudieran generar de oficio.

2. Asimismo, me comprometo a permitir a la autoridad encargada del registro o quien este designe, a que en el ejercicio de sus facultades de seguimiento y control, pueda realizar visitas inspeccionales con el objeto de verificar el cumplimiento de lo dispuesto en este formato.

3. La presunción de veracidad de lo declarado en el presente documento no exime que la Autoridad Forestal realice las diligencias necesarias para comprobar la veracidad de la información declarada.

Lugar y Fecha: Tarapoto 07 de mayo del 2023

Se recomienda llenar los datos con la verdad porque es una declaración jurada

firma

DNI N°: xxxxxxxx
Nombre: Daniel Martínez Ramirez

5. ANEXOS

ANEXO A: Croquis de la ubicación

ANEXO B: Copie simple del título de propiedad, contrato de arrendamiento o documento que acredite la legítima posesión de l predio

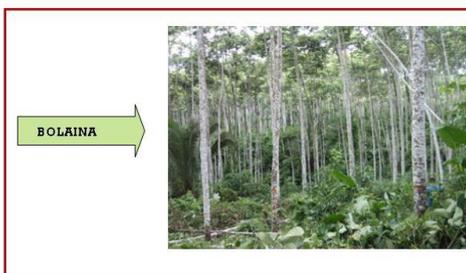
III. TRANSPORTE DE PRODUCTOS FORESTALES PROVENIENTE DE PLANTACIONES FORESTALES

Por lo general el personal del control forestal no sabe la procedencia de la madera rolliza o aserrada que se transporta por ello es necesario tener guía de remisión o guía de transporte dependiendo de la especie.

- a. **Especies Exóticas:** es el árbol que no es natural de la zona, como los Pinus, los Eucaliptus, etc. En este caso se requiere una guía de remisión. La guía de remisión podrá ser emitida por el titular de la plantación.



TRANSPORTE DE MADERA ROLLIZA DESDE EL PREDIO HACIA UN CENTRO DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA.



PASOS Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA



DOCUMENTOS ADICIONALES A LLEVAR



Copia de certificado del registro nacional de plantaciones (Formato N°2)

Copia de la actualización del registro nacional de plantaciones forestales

Copia de DNI del titular de la plantación forestal



Copia de tarjeta de propiedad de vehículo que moviliza las trozas



Copia de brevete del conductor del vehículo que transporta la madera roliza

FORMATO PARA LA IMPRESIÓN DE LA LISTA DE TROZAS

LOGO O NOMBRE DEL EMISOR		(1) N° X06-00000				
LISTADO DE TROZAS O CUARTONES A MOVILIZAR						
N°	ESPECIE		(3) Dimensiones			
	Nombre Científico	Nombre común o comercial	(4) d1	(5) d2	(6) L	Volumen m3
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
TOTAL						
(7) OBSERVACIONES:						
						Firma del despachador
						nombres y apellidos del despachador

Ejemplo de llenado correcto de la lista de trozas

	Volumen (largo comercial de 2,5 metros)
10	0,020
11	0,022
12	0,026
13	0,031
14	0,036
15	0,041
16	0,047
17	0,054
18	0,060
19	0,067
20	0,075
21	0,083
22	0,091
23	0,099
24	0,108
25	0,118
26	0,128
27	0,138
28	0,154
29	0,160
30	0,171

*Nota: La columna de color azul muestra el diámetro medio de las trozas con medidas más comunes y la columna de color verde muestra los volúmenes en metros cúbicos

Paso 1
Medir con una wincha o cinta métrica el diámetro de ambos lados de la troza (diámetro mayor y menor) de las trozas

Imagen Hfz. Medición de circunferencia del árbol utilizando cinta métrica. (Productor: Julio Vicerria. Mazapay, Ucayali).

Paso 2
Ordenar por clases las trozas
Ejemplo
-100 trozas de 10 cm de diámetro menor y 12 cm de diámetro mayor,
-calculamos el diámetro medio de esta clase diamétrica por ejemplo sumamos 10+12=22
Luego 22/2=11
Entonces decimos que el diámetro medio de la troza es 11 centímetros

Paso 3
Usar la tabla de volumen de trozas de 2.5 m de largo;

	Volumen (largo comercial de 2,5 metros)
10	0,020
11	0,022
12	0,026

ubicamos el numero 11
Entonces una troza de 11 cm de diámetro media tiene 0.022 m3
Luego realizar la siguiente operación en su calculadora:
100 (numero de trozas de este diámetro)* 0.022 m3 volumen por troza
100*0.022=2.2 m3

Paso 4
Llenar los datos obtenidos en la lista de trozas de la siguiente manera:

MARTINEZ RAMIREZ DANIEL
Reg. N° 22-SAM-REG-PLT-2018-255
CASERIO ATAHUALPA
PACHIZA MARISCAL CASERES SAN MARTIN (1) 25- N° 00005

LISTADO DE TROZAS O CUARTONES A MOVILIZAR

N°	ESPECIE		(2) Codificación	(3) Dimensiones			Volumen m ³
	Nombre Científico	Nombre común o comercial		(a) d1	(b) d2	(c) L	
1	<i>Gougambea crinita</i>	Robles	100	0.12	0.1	2.5	
2							
3							

Llenar nombre común y nombre científico de los árboles cosechados
 Se debe llenar con el número de trozas por clase diamétrica
 diámetro mayor de la troza en metros
 diámetro menor de la troza en metros
 Largo de la troza en metros
 Volumen en m³

MARTINEZ RAMIREZ DANIEL
Reg. N° 22-SAM-REG-PLT-2018-255
CASERIO ATAHUALPA
PACHIZA MARISCAL CASERES SAN MARTIN 25- N° 00005
Autoridad regional forestal y de fauna silvestre *GEFFS, San Martín*

Fecha de expedición *19-05-2020* Fecha de vencimiento _____
 Origen del recurso
 Concesión Permiso Autorización Bosque local
 Desbosque Cambio de uso Plantación Plan de manejo consolidado
 otros

N° *22-SAM-REG-PLT-2018-255*
 Nombre completo del titular *Daniel Martínez Ramírez* Representante legal _____
 N° Resolución _____
 Plan de manejo (tipo) *Registro de plantación*
 Departamento *San Martín*
 Provincia *Mariscal Caseros* Distrito *Pachiza*
 PROPIETARIO DEL PRODUCTO *Daniel Martínez Ramírez* DNI N° *12345678*
 RUC N° _____ Dirección *Casero Atahualpa*
 Departamento *San Martín* Provincia *Mariscal Caseros* Distrito *Pachiza*
 Tipo de comprobante de compra venta _____ N° de comprobante _____
 DESTINATARIO *Aserradero el Zorro* DNI N° _____
 RUC N° *1234567891* Dirección *Calle 2 de mayo # 352*
 Departamento *San Martín* Provincia *Mariscal Caseros* Distrito *Pachiza*

TRANSPORTISTA:
 N° Guía de remisión _____
 Tipo de transporte *Tarrestro*
 Tipo de vehículo *Camion* Placa *KR 8025*
 Conductor *Javier Chasquero Cueva* DNI N° *12345678*
 Licencia de conducir N° *ARD 12345678*

DETALLE DEL PRODUCTO
 Lista(s) de trozas N° _____
 N°GTI de origen _____

Nombre científico	Nombre común o comercial	Tipo de producto	Forma de embalaje o		Cantidad	
			Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Total
<i>Gougambea crinita</i>	Robles	troza			352	2.2

Observaciones *Vain 100 Escay de bolsona con 2.2 m3*

Firma y sello del emisor
 Nombre y apellidos del emisor _____
 Se invalida la GTF cuando contiene enmendadura y/o alteraciones
 La presente GTF tiene carácter de declaración jurada y esta sujeta a acciones penales contempladas en el numeral 32.2 del artículo N° 32 de la ley 27444 (Ley del Procedimiento Administrativo General)

Modelo de guía de transporte forestal (GTF)

MARTINEZ RAMIREZ DANIEL
Reg. N° 22-SAM-REG-PLT-2018-255
CASERIO ATAHUALPA
PACHIZA MARISCAL CASERES SAN MARTIN 25- N° 00005
Autoridad regional forestal y de fauna silvestre _____

Fecha de expedición _____ Fecha de vencimiento _____
 Origen del recurso
 Concesión Permiso Autorización Bosque local
 Desbosque Cambio de uso Plantación Plan de manejo consolidado
 otros

N° _____
 Nombre completo del titular _____ Representante legal _____
 N° Resolución _____
 Plan de manejo (tipo) _____
 Departamento _____
 Provincia _____ Distrito _____
 PROPIETARIO DEL PRODUCTO _____ DNI N° _____
 RUC N° _____ Dirección _____
 Departamento _____ Provincia _____
 Tipo de comprobante de compra venta _____ N° de comprobante _____
 DESTINATARIO _____ DNI N° _____
 RUC N° _____ Dirección _____
 Departamento _____ Provincia _____ Distrito _____

TRANSPORTISTA:
 N° Guía de remisión _____
 Tipo de transporte _____
 Tipo de vehículo _____ Placa _____
 Conductor _____ DNI N° _____
 Licencia de conducir N° _____

DETALLE DEL PRODUCTO
 Lista(s) de trozas N° _____
 N°GTI de origen _____

Nombre científico	Nombre común o comercial	Tipo de producto	Forma de embalaje o		Cantidad	
			Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Total

Observaciones _____

Se invalida la GTF cuando contiene enmendadura y/o alteraciones
 La presente GTF tiene carácter de declaración jurada y esta sujeta a acciones penales contempladas en el numeral 32.2 del artículo N° 32 de la ley 27444 (Ley del Procedimiento Administrativo General)

PROGRAMA FORESTAL DEL SERFOR



Fuente: Elaboración conjunta para el Programa Forestal del Serfor en formato PUB (Microsoft Publisher)